Miercoles 18 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — ... Época—Año 5—Núm. 1.047

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
... sueltos 10 centésimos ó 1 real.
El número... lo que determinó la ... n publicarse sin ... ntado

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Redactores : Dres. D. F. Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad co... Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no pue... esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y ade...

### Almanaque

MARZO 18.

El tránsito de San Alejandro, obispo, en Cesárea de Palestina.
San Narciso, obispo en Ramburgo.
Diez mil santos mártires, en Nicomedia.
Los santos mártires Trófimo y Eucarpio, en el mismo dia.
San Eduardo, rey de Inglaterra.
San Cirilo, obispo, en Jerusalén.
El tránsito de San Frediano, obispo en Luca.
San Anselmo, obispo y confesor, en Mantua.

### Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Minas, Florida y Durazno.

## EL SIGLO

### La buena semilla.

Las ideas que son el resultado de una conviccion profunda nacida del estudio de la índole de los partidos en que está dividida la República desde muchos años atrás, no pueden menos de encontrar éco entre los hombres pensadores que dirijen su mirada mas allá del presente.

Hasta hoy habia pasado inapercibido ó al menos no se le habia dado importancia á esa guerra sorda que nos estaban haciendo los enemigos de la situacion, propagando en el exterior por medio de sus correspondencias, groseras calumnias para desvirtuar la opinion de aquellos que no estando en el teatro de los sucesos, solo los juzgaban á través del prisma con que se los hacian ver ciertos corresponsales ó mejor dicho, ciertos especuladores políticos disfrazados con aquel nombre.

Felizmente el poco tino y la precipitacion con que el espíritu de partido les hizo arrojar la careta, ha descubierto antes de tiempo la maligna tendencia que los arrastraba y era la de poner en práctica la célebre política de Macquiavelo: «dividir para reinar.»

La última correspondencia publicada en la *República* de Buenos Aires, vino á arrancarles del todo la careta y nos cupo la satisfaccion de darles el primero el grito de alerta y vemos como lo esperábamos, que ese grito ha encontrado eco en los hombres que están al frente de la prensa séria que representa una importante fraccion del gran partido colorado.

La buena semilla ha prendido y sus frutos han de ser ricos y abundantes porque de la homogeneidad de ideas entre los hombres que aunque por diversos caminos marchan al mismo fin, ha de nacer la seguridad de la paz, la confianza que es la que estimula y desarrolla el comercio, base de nuestra riqueza, y la union del partido que es la que ha de consolidar la situacion y asegurar el porvenir.

No teniendo necesidad de reproducir las ideas vertidas en nuestro artículo *El colmo del cinismo*, sino de demostrar simplemente la unidad de sentimientos que reune á los hombres que combaten el partido del crímen que lleva por argumento el puñal á falta de otra razon, reproducimos íntegro el artículo de nuestro cólega *La Tribuna*, sobre el mismo tema y con el cual estamos absolutamente de acuerdo:

POLITICA DE MALA LEY

El aleve asesinato del General Flores ha despertado de tal manera la indignacion general, y ha sido anatematizado con tanta vehemencia por todos los hombres honrados de esta y de la vecina república, que sus perpetradores y los que los mandaron ejecutar ese crímen nefando, tratan de alejar de sí la responsabilidad que les cabe, descargándola sobre sus contrarios.

La estratagema de los blancos está muy gastada ya, y los precavidos no pueden menos que reirse de ella y menospreciarla.

Los blancos, empero, no se dan por entendidos y siguen espetando sus patrañas y sus calumnias.

Ellos esperan convencer á los pueblos de su inocencia y dividir al partido colorado, haciendo recaer sobre una fraccion de ese partido la culpa del asesinato del general Flores.

El Diario *La República*, de Buenos Aires, órgano *candoroso* de los federales y de los blancos, es el que acoje con fraternal solicitud esas reivindicaciones de los blancos, que son repetidas por los demás diarios federales de la República Argentina, con una mala fé evidente y pasmosa.

Los blancos forjan una combinacion ridícula entre sus gefes y los de la fraccion del partido colorado conocida bajo el nombre de conservadora, y hacen recaer sobre estos últimos la perpetracion del asesinato del mártir del 19.

Es necesario todo el cinismo de los hombres del Cerrito y de Quinteros, para tener la audacia de vertir tales embustes y disparates, para tratar de falsear con tanta impudencia hechos que un pueblo entero presenciaba horrorizado.

Pero la esperiencia, adquirida á costa de tanta sangre preciosa, nos enseña que los blancos no se ruborizan por nada, así como no se detienen ante ningun delito, y que ellos no se han de cansar en propagar sus calumniosas mentiras, tratando de esparcir la zizaña en el partido colorado.

No nos cansaremos de repetir que la única esperanza del partido blanco estriba en la desunion del partido colorado, y que por lo tanto deber nuestro es el de afianzar nuestra union á todo trance.

Se nos ha tachado con ligereza inmerecida de alarmistas, se ha dicho que nuestro lenguaje severo pugnaba con la tradicion de generosidad magnánima del partido colorado.

Nosotros estamos orgullosos por esa gloriosa tradicion, y nunca hemos pretendido echarla en olvido. Pero la magnanimidad no debe ser llevada á un esceso culpable, así como la liberalidad no debe trocarse en prodigalidad, mucho mas cuando aquellos en quienes recae nuestra generosidad, no solo no nos la agradecen, sinó que nos la enrostran como flaqueza. Y sobre todo, el ser generosos para con nuestros enemigos, no implica que tengamos que descuidarnos de ellos.

Los blancos siguen conspirando contra nosotros; afilan en las tinieblas sus puñales y nos acechan.

Precavámonos, no nos dejemos sorprender. Que el momento del peligro, si vuelve, nos encuentre unidos, preparados, prontos á luchar y vencer conforme lo hicimos el infausto dia 19 del pasado.

Desechemos con menosprecio las calumnias de los blancos, fortalezcámonos en nuestro credo político, olvidemos enteramente las rencillas pasadas, y nuestra union sola bastará entonces para anonadar á nuestros enemigos y desbaratar sus planes liberticidas.

Si descansamos sobre nuestros laureles, en la confianza de que hemos aplastado para siempre al partido blanco,—si nos descuidamos,—nuestro descuido podria costarnos muy caro. Vigilemos constantemente á nuestros enemigos, cuyas maniobras tenebrosas debemos inutilizar.

*La Tribuna* no abriga al fatídico rol de Casandra, ella se lisonjea ser mas feliz que la profetiza troyana; espera que sus consejos no serán desairados, y que su desautorizada pero patriótica palabra, tendrá eco en el corazon de todo buen colorado.

La prensa es una palanca poderosa que guia la opinion pública, y en todas partes del mundo y muy especialmente en las democracias, ella se hace responsable de muchos de los errores de los gobernantes cuando desciende de su imparcialidad para constituirse en panegirista ciega del poder, así como le cabe la gloria de ser la iniciadora de muchas medidas capaces de salvar una situacion y de llevarla á su término con el concurso de los hombres de verdaderos principios.

La opinion aislada de un escritor por grande que fuera su importancia, nunca equivale á la unidad de pensamiento de los diarios, que son el eco de una gran fraccion política, y que inoculan sus ideas en la mente de multitud de lectores, interesados en que un principio conquistado á costa de tantos sacrificios y de tanta sangre, no se malgaste por la desavenencia de los mismos hombres que están encargados de salvar á todo trance las tradiciones del gran partido que viene luchando hace 20 años por sostener en la pátria de los orientales el pabellon de la libertad.

*La Tribuna* tiene títulos á considerarse como el eco de los hombres de la revolucion libertadora, porque no queremos hacer la mezquina clasificacion de floristas y conservadores que se ha vuelto á resucitar intempestivamente.

Nosotros, sin haber sido ultras jamás en la defensa de Gobierno alguno, pertenecemos tambien de corazon á esa revolucion misma, y por la independencia é imparcialidad en que nos hemos colocado desde el principio y que no hemos desmentido ni en las horas de mas conflicto, nos creemos con derecho á representar la parte menos apasionada pero no menos firme, del gran partido que ante todo tiene por bandera la que flameó en los muros de la Nueva Troya durante nueve años, cuando los mismos asesinos que hoy han manchado el suelo de la patria con la noble sangre del ilustre General Flores, quisieron empaparla tambien con la de sus mejores hijos, hollando el santuario de las leyes con el casco del caballo de un nuevo Atila.

Aun cuando hayamos diferido con el cólega en alguna apreciacion, los hombres á quienes él representa como los que nosotros representamos son colorados; y al ver uniformadas nuestras ideas, el partido que escucha la palabra de sus tribunos, comprenderá que les predicamos la verdad al proclamar la union entre nosotros para estar de pié y contrarestar las insidias de nuestros enemigos que solo esperan vernos divididos para lanzarse como lobos carniceros sobre la presa y repartírsela en pedazos.

¿Y cual será el diario que se juzgue representante del partido colorado en cualquiera de sus fracciones, que no predique esta misma doctrina y dé el grito de alerta para estar pronto contra los políticos de puñal?

Es necesario que la opinion pública se forme en este sentido; que cesen de una vez las pequeñas divisiones; que juntos salvemos la patria, y el dia que su existencia política quede asegurada, entonces llegará la hora del descanso, de la recompensa para los buenos y de la indulgencia para el vencido.

A la prensa toca proclamar y sostener estas doctrinas salvadoras, el pueblo espera con ansiedad su palabra, y ella resonando en todos los ámbitos de la República, hallará eco en el corazon de los buenos patriotas.

Estar de pié y unidos en el gran pensamiento de consolidar el partido de la libertad, y de asegurar el engrandecimiento y la paz de la República, tal debe ser nuestro solo y único pensamiento y para que él no se malgaste, es preciso ante todo estirpar de raiz los elementos disolventes, no como los estirpan nuestros enemigos buscando sangre por sangre porque esto es indigno de los partidos de principios, pero si ahogando su propaganda con la verdad del razonamiento y con la lógica de los principios, y sosteniendo en el terreno del derecho nuestra bandera tan gloriosamente como nuestros padres y nuestros hermanos la sostuvieron en el campo de batalla, cuando nos legaron por herencia la libertad.

F. y A.

### Eleccion de Junta Económica.

Por el decreto que conocen nuestros lectores, el Gobierno ha convocado al pueblo para el domingo próximo á fin de proceder á la eleccion de los miembros que faltan para componer el número que debe contar aquella corporacion.

Es necesario sin embargo para que esta eleccion pueda llamarse verdaderamente popular, una medida previa que esperamos la tomará el Gobierno lo mas breve posible, prorogando si necesario fuese el dia señalado para las elecciones.

Sabido es que por nuestra ley de elecciones solo puede votar el ciudadano que esté inscripto en el registro cívico.

Sabido es tambien que á consecuencia de la actitud asumida por una parte del pueblo, la mayor parte de este se abstuvo de inscribirse en ese registro, quedando por lo tanto escluido de ejercer este derecho.

Ahora bien; si el rejistro Cívico no se abre nuevamente, tendriamos que las presentes elecciones en nada diferirian de las pasadas, por cuanto tomarian parte en ellas solamente los que estuviesen inscriptos en el registro, es decir lo mismos electores de Noviembre.

¿Que habriamos conseguido? ¿cual seria el resultado?

Nada habriamos conseguido en el sentido que queremos y es la popularidad de la eleccion, y el resultado seria traer á esa corporacion los mismos hombres que entonces fueron electos, desde que los electores fuesen los mismos.

No queremos decir que entre ellos no los haya muy dignos de ocupar ese importante puesto, pero esos mismos hombres deben ser llevados á ocuparlos por la voluntad de todos y no por la voluntad de unos pocos.

A nuestro juicio pues, el registro cívico debe nuevamente abrirse para que vayan á inscribirse en él los que quieran ejercer uno de sus mas importantes derechos.

Si se considera corto el tiempo hasta el próximo domingo para que esto tenga lugar, la eleccion puede postergarse hasta el siguiente domingo.

La eleccion de este modo revestirá el carácter que debe revestir en una época constitucional en que por fortuna nos hallamos, como la presente.

Así tambien tendrá el pueblo el tiempo suficiente para proceder á los trabajos consiguientes á fin de uniformar la opinion respecto de los hombres que quiera llevar á ocupar esos puestos.

Confiamos que el Gobierno tendrá en consideracion las observaciones que acabamos de hacer, que son importantes en el sentido que debe proponerse, es decir, dejar á cada ciudadano el derecho de ir á dar su voto por los individuos que crea mas capaces de formar parte de esa corporacion.

Si esto no se tuviese en cuenta, no se habria hecho mas que llenar la forma dejando subsistente el fondo que es lo mas importante.

C.

### La marcha del Gobierno.

Ayer nos ocupamos de una correspondencia calumniosa publicada en *La República* diario de Buenos Aires, en la que se atacaba fuertemente al actual Gobierno haciéndole los cargos mas inmerecidos.

Como una prueba de lo que en nuestro artículo aseguramos, transcribimos á continuacion la circular dirijida á los Gefes Políticos por el General D. Francisco Caraballo Comandante General de Campaña.

Dice así:

El Comandante General en Campaña.

CIRCULAR.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de....

Consecuente con las instrucciones recibidas del Superior Gobierno, y fiel á las gloriosas tradiciones del partido colorado, no puedo mirar con indiferencia la conducta irregular observada por algunos subalternos de las Autoridades Policiales de Campaña, quienes se han creido autorizados, ante el asesinato aleveso perpetrado por el partido blanco en la persona del General Flores, para ejercer venganzas que los sanos principios condenan, y que solo son propios del partido que ha venido á sellar su carrera de crímenes con el que consumó el 19 de Febrero último.

Nuestro código fundamental prescribe el respeto á la vida y á la propiedad, y el odo de juzgar y castigar á los que ofendiendo la moral pública, falten á esas prescripciones; y el Gobierno que tiene el deber de hacerlas cumplir, quiere que ellas sean una realidad.

Es por esto, Sr. Gefe, que me dirijo á V. S. previniéndole, en la firme resolucion de contener esos desmanes y de castigar severamente á sus autores, que es muy grave la responsabilidad que se acarreará V. S., si subalternos suyos cometieren actos como los que motivan esta, y no fuesen inmediatamente sometidos á la accion de los Tribunales; responsabilidad, Sr. Gefe, que el Gobierno está resuelto á hacer efectiva.

Saludo al Sr. Gefe Político, á quien Dios guarde muchos años.

Campamento en Begiga, Marzo 12 de 1868.

FRANCISCO CARABALLO.

*Manuel María de la Bandera.*
Secretario.

Estas son las ideas del Gobierno, espresadas por su comisionado el General Caraballo, y estas son las medidas que para garantir la vida y la propiedad del vecino honrado y laborioso pertenezca á una ú otra fraccion política, ha tomado.

Este documento por sí solo es un solemne desmentido á las calumniosas aseveraciones del corresponsal de *La República*, y en este sentido así como en el de felicitar al Gobierno por la marcha que cumpliendo con su deber se ha trazado, nos complacemos en reproducirlo.

C.

### Error.

Uno de los diarios de la tarde dice que en el dia de antes de ayer fueron llamados los Sres. Arredondo, Ilà y Quincoces al Departamento de Policía con el objeto de hacerles prestar algunas declaraciones.

Tenemos entendido que el cólega está en un error.

Estos Señores fueron llamados al Departamento por una mala interpretacion de una órden recibida por el comisario de la Seccion.

Esta órden segun les hizo presente el Sr. Gefe Político era la de no permitir reuniones, y encontrando el Comisario cuatro personas reunidas en el escritorio del Sr. Platero, creyó que debia hacerlos comparecer en la Gefatura.

Indudablemente la Policía está en su derecho tomando las medidas de precaucion que crea necesarias, pero cuando estas medidas se tomen, es necesario que se hagan conocer, porque á nadie se le puede privar de hacer lo que la ley no prohibe.

Desde que no hay una disposicion prohibiendo las reuniones, esos señores no han debido ser llamados á la Policía por esta causa.

Por otra parte seria casi imposible, porque en ello se perjudicaria notablemente el comercio, prohibir sobre todo á ciertas horas del dia la reunion de personas en los escritorios, porque á esas horas se verifican las transacciones mercantiles.

Prohibirles que se reunan, es prohibirles que esas operaciones mercantiles tengan lugar y en este sentido el comercio sufrirá notablemente.

Pero dejando á un lado la cuestion de conveniencia, esperamos que si se considerase prudente tomar una medida semejante, se haga conocer para que entonces pueda castigarse con justicia á sus infractores.

C.

### El Banco Italiano

Y LAS COTIZACIONES DE LA BOLSA.

El *Comercio del Plata* de ayer registra un artículo, titulado *¿Por qué no lo publica el señor gerente del banco Italiano?* cuyos conceptos no pueden tener otro objeto que inspirar la desconfianza y sembrar la alarma acerca de uno de los Bancos de la capital.

Creemos de nuestro deber contestar ese artículo: 1.° porque nosotros mejor que nadie podemos contestar á la pregunta que se hace al Sr. Gerente del Banco Italiano; 2.° por creer muy inoportunas é imprudentes las observaciones y censuras que hace el cólega á dicho establecimiento.

A esta pregunta: «Porqué el Banco Italiano no ha publicado aun *la memoria* del segundo semestre que acabó en Diciembre?»

Contestamos:

Porque esa Memoria no está impresa del todo todavía. Hacen como dos meses que el Sr. Guimaraens nos entregó este trabajo para imprimirlo y lo tenemos en mano, sin haberlo podido concluir todavía, á consecuencia de los trastornos que esperimentamos como todas las imprentas por el cólera primero y luego por los acontecimientos políticos que dispersaron nuestros operarios, y siendo esta clase de trabajo muy minucioso y delicado, no se puede apurarlo como otras publicaciones ni confiarlo á cualquiera oficial.

Hoy se tira el último pliego y de aquí á pocos dias podremos entregarlo encuadernado á la Gerencia.

Por lo tanto la pregunta del cólega no deja de ser injusta, pues no nos consta que otro Banco haga lo que hace el *Banco Italiano*: la publicacion de una *Memoria* semestral del Banco es una novedad iniciada por el Sr. Guimaraens, y sin embargo se le pide hoy esa publicacion con exigencia, como si fuera una costumbre adoptada y usada por los demás, cuando no es mas que una escepcion.

Lo mas grave del artículo del *Comercio del Plata* se encuentra en las insinuaciones poco favorables que presenta hácia el temor que dice aparecia en el público acerca de dicho Banco, lo que de ningun modo nos consta, y en las referencias que hace de las ventas en la Bolsa de algunas acciones de dicho establecimiento.

Sin entrar á examinar cual es la posicion del Banco Italiano, diremos á su respecto lo que dijimos cuando las *escandalosas escenas* de la calle de Misiones; que el público no tiene hoy motivo ni razon para alarmarse, porque con el curso forzoso que rige, todos los billetes de Banco se encuentran en igual caso y que en el dia 1.° de Junio los que menos riesgo tendrán que correr entre los acreedores de los Bancos son precisamente los tenedores de billetes, porque seria preciso que la situacion fuese mas que mala para que no puedan responder esos establecimientos con su activo á reembolsar sin quebranto alguno los billetes que tienen en circulacion. Hablamos aquí de todos los Bancos en general, sin excepcion alguna.

Desde luego, no hay motivo alguno para sembrar la alarma como lo hace hoy el cólega, porque es sin objeto mediato, y solo puede tener por resultado renovar contra el *Banco Italiano* las *escenas escandalosas* promovidas antes contra el *Banco Montevideano*.

No podemos comprender tampoco cual es el fin que se propuso el *Comercio del Plata* al tratar de inspirar tal desconfianza, porque en el estado actual y bajo el régimen del curso forzoso, nada se puede exigir de un Banco sino que pague con monedas de papel; no se le puede exigir tampoco papel de otros Bancos, desde el momento que todos están á la par y que son admitidos *forzosamente* en todas las oficinas públicas y casas de comercio, sin diferencia ni distincion alguna.

Las indicaciones del cólega son pues mas que imprudentes, y si las *escenas escandalosas* á que se refiere ocurriesen otra vez, solo á sus palabras insidiosas deberian atribuirse.

Esto es indigno de la prensa que se respeta: pues en las circunstancias actuales, lejos de alarmar al pueblo y de excitar su desconfianza, deberiamos tranquilizarlo, porque no sin peligro para la comunidad toda, se puede conmover ó debilitar el crédito público.

Nosotros que no tenemos lazos de ninguna clase con esos establecimientos, comprendemos sin embargo la necesidad de no sembrar la alarma sin fundamento poderoso ó pruebas irrecusables, porque el temor vano entre el vulgo ignorante puede ocasionar conflictos muy desagradables con perjuicio del buen crédito de unos establecimientos que merecen mas proteccion y consideracion.

Hemos defendido al Banco Montevideano hace algunos dias, como nos creemos en el deber de defender hoy al Banco Italiano, como defenderemos mañana á cualquier otro que atacasen con la misma perfidia é injusticia, porque el crédito público está fundado en la confianza, y que los que tratasen de destruir esa confianza sin mas fundamento ó razon que lo hace el cólega, pueden causar un perjuicio considerable á la comunidad entera.

El cólega incita al Banco Italiano á dar esplicaciones sobre el estado de ese establecimiento como lo hizo el Gerente del Banco Montevideano; pero las circunstancias no son iguales: el Banco Montevideano, víctima de no sabemos qué esplotadores, y en presencia de un conflicto, tuvo que hacerlo, mientras que el Banco Italiano no se encuentra en el mismo caso ni en la obligacion de contestar á un simple artículo de diario, que no queremos calificar.

Y si quisiéramos entrar en el fondo de la cuestion, preguntariamos al cólega ¿qué significan esas esplicaciones y balances, cuando los mismos Comisarios del Estado nada han visto ó previsto, á pesar de tener que fiscalizar los estados de situacion?

Lo que se debe exigir de los Bancos es la anotacion, en los balances, de sus existencias en metálico, lo que permitirá calcular con certeza las emisiones en circulacion y los recursos con que cuentan. Esto es lo que ninguno hace, con escepcion del Banco Oriental.

El *Comercio del Plata* pretende que EL PÚBLICO está muy asustado por las *ventas últimas* de las acciones del Banco Italiano que desmerecieron en la Bolsa el 24 por ciento, agregando: «y no hay que sospechar que haya habido gato encerrado, como suele vulgarmente decirse.»

Entretanto, tenemos la prueba que hubo *gato encerrado* en este negocio, pues al dia siguiente de esas ventas *pretendidas* salió en los diarios una protesta contra esa cotizacion, tachándola de *inexacta* y llamando la atencion de la Cámara Sindical á ese respecto.

¿No vió el cólega esa rectificacion?

Sin embargo, el *Comercio del Plata* se equivoca mucho si pretende deducir de la venta de esas acciones, que el Banco está en mala situacion, pues lo mas que podria significar es que dicho Banco dá pocas utilidades, lo cual inducirá talvez á varios accionistas á vender sus acciones para invertirlas en operaciones mas provechosas, sin que eso importe la mas mínima alteracion en el buen crédito y confianza que merezca el establecimiento.

¿Cuantos establecimientos de crédito hay en Europa, cuyas acciones están cotizadas á 20, 30, 40 p. % abajo del valor nominal, sin que esto importe el menor quebranto en el crédito de que gozan?

El valor de las acciones, lo hace muchas veces el juego de Bolsa, otras veces las necesidades de la especulacion que se dirige á otra clase de negocio, algunas veces las intrigas de la competencia que tratan de debilitar el crédito de un concurrente. Pero esto no interesa propiamente *al público*, como dice el cólega, sino á los accionistas; luego entre estos, el consejo de administracion y el Gerente se han de debatir las demas cuestiones del sueldo del gerente, del interes que se paga, de los dividendos, etc., que en nada se refieren á la cuestion de seguridad y de garantía, que es la única que interesa al público y de que la prensa debe ocuparse.

Vemos con mucho pesar á la prensa tomar parte en esas guerras bancarias que á nada pueden conducir, sino á debilitar el crédito de todos y á inspirar la desconfianza en el pueblo, debilitacion y desconfianza que podrian ocasionar grandes males si no se combatiesen á tiempo, denunciándolos como abusivos y sin fundamento.

Tenemos en mano la *Memoria* del Banco Italiano de la cual podriamos sacar algunos datos que confundiesen al cólega, pero no nos juzgamos autorizados para hacerlo antes que esa publicacion sea puesta en circulacion. Lo haremos despues, pudiendo asegurar desde ya que el público y los accionistas no tendrán que quejarse por los resultados que ofrece el Gerente de aquel Banco, despues de un año de instalacion, pues se sabe que siempre el primer año es el que mas cuesta.

A.

### Cuerpo Legislativo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

*Sesion del dia 17 de Marzo de 1868.*

Presidencia de D. Juan Ramon Gomez.

Lista de los Sres. Representantes que han asistido á la presente: Castro, Laviña, Garcia, Rodriguez (D. J. Francisco), Magariños, Martinez, Zavalla, Chucarro, Regules, Lacueva (D. Felipe), Mac Eachen, Herosa, Gomez, Vidal (D. Francisco), Vidal (D. Manuel), Ximeno, Lacueva (D. Floro), Ferreira y Artigas, Cabral, Vila, Lavalleja, Tezanos, Perez y Moran.

Han faltado con aviso, Vilera, Solsona y Lamas. Acosta; y sin él Solsona (D. Manuel) y Rucker; con licencia, Varela; con renuncia, Rodriguez Caballero.

Abrióse la sesion á las 12¾ en punto.

Leida el acta anterior fué aprobada sin observacion.

El Sr. Presidente: Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. acusa recibo á la nota de esta Cámara relativa al asunto del *Comercio del Plata*—Archívese.

El mismo acusa recibo del decreto recaido en la eleccion del Sr. Centurion—Archívese.

Con fecha de ayer la H. C. de Senadores comunicó la instalacion de la Cámara de Justicia. Archívese.

Doña Tomasa y Doña Elisa Bride hijas menores del Coronel de Inválidos D. Juan B. Bride solicitan pension por gracia especial como á las demás viudas de Quinteros.—A la Comision Militar.

D. Héctor Varela Representante hace renuncia del cargo —A la Comision de Peticiones.

La Comision Especial encargada del proyecto presentado por el Representante Héctor Varela sobre los actos del Gobierno Provisorio se ha expedido.

Doña Laudencia Arias hija del finado capitan de inválidos D. Manuel Arias pide ser comprendida en la ley de 1835 relativa á pension —A la Comision Militar.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Se establecerán escuelas en cada seccion de Policía de los Departamentos, costeadas por las Junta E. Administrativa, creando una renta de 5 centésimos por cuero, quintal cerda, lana, grasa y fanega de trigo.

*Laviña.*

El Sr. Presidente—Si la Cámara tiene á bien pasará á cuarto intermedio para que la Comision se espida en las renuncias presentadas.

Vueltos los Representantes continua la sesion.

La Comision de Peticiones en las renuncias de los Representantes Caballero y Varela se expide.

Minuta de decreto.

La Comision de Peticiones lamenta la renuncia hecha por el Sr. Varela y no hace lugar por motivos bien fundados.

Despues de su lectura y puesta á consideracion.

El Dr. Ferreira—En los momentos de considerar los poderes de D. Hector Varela, los Representantes hicieron abnegacion de cuanto se decia respecto á ilegalidades en la eleccion, porque la Cámara veia en el Representante Varela un firme apoyo en la actualidad, y que con sus luces contribuiria al sosten de la época constitucional, y en este concepto propuso que por el Presidente de la Cámara se pase una nota á dicho Sr. Varela, manifestándole el profundo pesar por su renuncia, que no se aceptaba por las seguridades dadas por él mismo de trabajar por la patria comun y por el compromiso moral que contrajo de continuar en su puesto, mientras los intereses públicos lo reclamasen.

El Sr. Magariños—Cree que la Cámara debe considerar la minuta de decreto; sin embargo de haber apoyado la indicacion del Dr. Ferreira, opina que se acompañe al decreto la nota de la mesa como pide el Dr. Ferreira.

El Sr. Gimeno—Soy de opinion que se considere la proposicion del Dr. Ferreira.

Puesta á votacion quedó aprobada.

El Sr. Magariños—Soy de opinion que la nota al Sr. Varela se pasase en nombre de la Cámara, y que para ello se sancionara una mocion hecha en forma, discutida y aprobada.

El Sr. Ferreira—Soy de dictamen que se pase por la mesa en nombre de la Cámara.

El Sr. Ximeno—Apoyó las ideas espresadas por el Dr. Ferreira.

El Sr. Presidente—Va á continuarse la lectura del dictamen de la Comision, que pondré en discusion y si la Cámara lo aprueba la mesa redactará la minuta.

El Sr. Magariños—Me opongo á que se ponga á discusion el dictamen de la Comision, cosa impracticable y no de forma, antes bien opino, que la Cámara suspenda su sesion, y que el Dr. Ferreira en cuarto intermedio confeccione la nota, y que considerada por la Cámara se sancione.

El Dr. Ferreira—Acepto el medio propuesto por el Sr. Magariños, y hago mocion de suspender la sesion para formular la nota predicha.

Puesta á votacion se sancionó, pasando á cuarto intermedio.

Continua la sesion.

Dióse lectura al proyecto de comunicacion redactado por el Sr. Ferreira que fué el siguiente: Sr. R. D. Héctor F. Varela.

La Cámara se ha impuesto con profundo pesar de la renuncia que ha elevado del cargo de Representante por el Departamento de Montevideo tanto mas, cuanto que en los momentos supremos por que atraviesa la República, necesita del contingente de la ilustracion de todos sus hijos para entrar con paso firme en el sendero de la organizacion, y borrando los vestigios del pasado, colocar la piedra fundamental del gran edificio del porvenir.

La Cámara no ha olvidado tampoco las elocuentes palabras con que al sostener Vd. su derecho de ingresar á la Representacion Nacional manifestó que no le arrastraba otro sentimiento que el de compartir los sacrificios de sus amigos de causa, y llevar su contingente para trabajar por la gloria y por el engrandecimiento de la patria de los orientales.

En virtud de estas razones la Comision encargada de dictaminar sobre la referida renuncia, aconseja que no le sea aceptada; pero la Cámara confia todavía en el patriotismo de que vd. ha dado pruebas, y apelando á ese sentimiento generoso, que se llama abnegacion, y que no es otra cosa que el sacrificio de sí mismo en áras del bien público, ha encargado al infrascripto de dirijirse á vd. pidiéndole en nombre de los intereses del pais y de la promesa solemne que hizo vd. ante ella de consagrar á su pais su vida y su esclarecida inteligencia, se sirva retirar su renuncia.

El infrascripto espera que los sentimientos de la Cámara encontrarán éco en su noble corazon, y que la fibra del patriotismo volverá á latir en su pecho con toda la fuerza acostumbrada.

Con este motivo etc.

El Sr. Presidente.—Si la Cámara aprueba el proyecto de comunicacion. (Afirmativa.)

Dióse lectura á la siguiente

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.° No se hace lugar á la renuncia del Sr. Representante Rodriguez Caballero.

Art. 2.° En atencion á los motivos de salud que manifiesta, concédesele una licencia de un mes á contar desde la fecha.

*Ximeno—Vila—Vidal—Lavalleja—Garcia—Vidal (Francisco.)*

Se puso en discusion.

El Sr. Castro—Hizo mocion para que se pasara una minuta de comunicacion al acompañar la mesa la resolucion de la Cámara.

Se votó y quedó aprobada la minuta de decreto.

Puesta á votacion en general y particular fué aprobada con la modificacion introducida por el Dr. Ferreira de ser la licencia de un mes, que fué aceptada por la Comision de Peticiones.

El Sr. Magariños—Se opuso á que se discutiera el 2.° artículo por ser contrario al reglamento, y que se suprimiese el tiempo prefijado, y que dijese una licencia temporal.

El Sr. Ferreira—Para entrar en la discusion es de necesidad que la Comision informe in voce para ilustrar á la Cámara.

El Sr. Magariños—Informó, manifestando, que el Dr. Rodriguez le habia indicado que era solo por el estado de su salud que renunciaba, pero que de otra manera no lo haria.

El Sr. Presidente—Se va á votar el art. como está, y se pasará á votar con la modificacion.

El Sr. Magariños—Pidió la lectura del reglamento de la Cámara que se opone á la discusion.

El Dr. Ferreira—Pido que el R. Magariños redacte de nuevo el artículo en cuestion, quedando en esta forma.

Concédese al Dr. Rodriguez una licencia temporal para atender á su salud.

Leyóse el del dictámen que dice concédese una licencia de un mes.

El Sr. Jimeno —El Dr. Rodriguez solo indicó ese tiempo.

El Dr. Ferreira—Hago mocion para que se declare el punto suficientemente discutido.—Se votó y se aprobó.

El Sr. Castro hizo mocion para que la Cámara se ocupe en aprobar los actos del Gobierno Provisorio segun el dictámen de la comision especial.

El Sr. Magariños hizo leer el artículo del reglamento que se opone á consideraciones sobre tablas en asunto de tanta trascendencia por no ser urgente.

El Sr. Ferrrira—Se opuso y declaró que habia urgencia, así como se habia ocupado de otros proyectos sobre tablas menos urgentes.

Que todo estaba pendiente de la aprobacion de dichos actos, apoyando la mocion de considerarse sobre tablas, lo cual fue apoyado por varios Representantes.

El Sr. Magariños—Se opuso que lo fuese en el acto, pero por la razon de haber asuntos graves, debia la Cámara esperar 48 horas mas, y que nada se perderia en esperar que la comision siga ocupándose de dicho proyecto, y que no se contrarie el reglamento.

No tomaré mas la palabra.

El Sr. Ferreira—No tenemos mas que un dilema: ó aprobamos ó nó los actos del gobierno. Si no se aprueban, levantémonos por hallarnos aquí por uno de los actos de ese gobierno. Para aprobarlos, no tenemos que perder tiempo, y seguir la conducta del Senado á este respecto. Pido pues que continúe la mocion en discusion.

El Sr. Presidente.—Voy á someter á la Cámara si se ha de considerar la mocion sobre tablas. (Negativa.)

Terminó la órden del dia.

Queda citada la Cámara para pasado mañana á la misma hora.

El Sr. Vila.—Pidió que se convocase al Suplente Alciaturi.

El Sr. Magariños—Me consta que el Sr. Alciaturi mandó su renuncia, y pido que se comunique al Poder Ejecutivo para que convoque al Sr. Alciaturi.

El Sr. Presidente.—Propuso si se aprobaba el pasar una minuta al Poder Ejecutivo. Se aprobó.

El Sr. Martinez (Eduardo) hizo mocion para que se presentara una carta de pésame á la viuda del brigadier general Flores, y que al efecto se nombrase una comision para confeccionarla y que todos los representantes la firmasen.

Apoyado, se nombró en comision: Martinez, Ferreira, Vila, Magariños y Perez (D. Mario).

Se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

CÁMARA DE SENADORES.

*Sesion del 17 de Marzo de 1868.*

Presidencia de D. Cándido Bustamante.

Abrióse la sesion en punto de las 3, con presencia de los Senadores Magariños, Acosta y Lara, Zorrilla, Chucarro, Plá, Silva y Reiles.

Leida el acta anterior se aprobó sin observacion.

No habiendo asuntos entrados, se dió lectura al proyecto presentado por la Comision especial sobre la aprobacion del mensage, presentado á las Cámaras por el Gobierno Provisorio, y que publicamos ayer en la seccion parlamentaria.

Puesto á discusion tomaron la palabra los Sres. Chucarro y Magariños, de que no damos cuenta por no haber podido comprenderlos por su debilidad de voz.

Quedó sancionado el proyecto, aprobando los actos del Gobierno Provisorio, con las reservas en él contenidas.

Levantóse la sesion.

## FOLLETIN

11

# LA CIUDADANA TERESA

Ó LOS

## VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

Por Erckmann-Chatrian.

Aguardé á que entrara en la calle mayor, luego llamé silbando á Scipion y me puse á correr como un gamo hasta la callejuela de los Hux. El perro iba saltando detrás de mí y hasta que estuvimos en el senderito lleno de nieve no nos detuvimos á tomar aliento.

Yo creia encontrar á todos los camaradas en el resbaladero, pero se habian ido á comer; al revolver de la iglesia no vi mas que los resbaladeros desiertos. Por tanto me fue preciso resbalar solo y como hacia frio al cabo de media hora estuve satisfecho.

Emprendí de nuevo el camino del pueblo, cuando Hans Aden Frantz Sepel y otros dos ó tres, con el rostro colorado, el gorro de algodon metido hasta las orejas y las manos en los bolsillos, desembocaron por entre los setos cubiertos de escarcha.

—Calla, eres tú, Fritzel! me dijo Hans Aden; ¿te vas?

—Sí, vengo del resbaladero, mi tio me lo tiene prohibido y prefiero marcharme.

—Yo, dijo Frantz Sepel, he rajado mis zuecos esta mañana por encima del hielo, y mi padre me los ha compuesto. Miradlos.

Se quitó el zueco y nos lo enseñó. El padre de Sepel habia puesto una tira de plancha de hierro al través de cuatro grandes clavos de cabeza puntiaguda. Esto nos hizo reir, y Frantz Sepel exclamó.

—¡Esto no es cómodo para resbalar! Escucha, mejor seria ir en trineo; subiremos al Altenberg, y bajaremos como el viento.

La idea de ir en trineo me pareció tan magnífica, que ya me figuraba verme en él, bajar la cuesta taconeando y gritando con una voz que llegaba á las nubes: *Himmelsfarth! Himmelsfarth!*

Yo sentia vértigos.

—Sí, dijo Hans; pero ¿cómo nos proporcionaremos un trineo?

—Dejadme hacer, contestó Sepel, el mas travieso de todos. Mi padre tenia uno el año pasado; pero estaba todo desbaratado y mi abuela lo quemó. Pero lo mismo dá, de todos modos vamos á ver.

Le seguimos llenos de duda y de esperanza. Mientras bajábamos por la calle mayor, nos parábamos delante de todos los cobertizos, y mirábamos con envidia las *schlittes* (1) colgadas en las vigas.

—Esta, decia uno, es una bella *schlitte* y podriamos caber todos en ella cómodamente.

—Sí, contestaba otro, pero seria demasiado pesada para arrastrarla cuesta arriba; es de madera verde.

—Eh! dijo Hans Aden: tambien la tomariamos apesar de eso, si el padre Gitzig quisiera prestárnosla, pero es un avaro; guarda ese *schlitte* para él solo, como si eso pudiera usarse.

—Vamos pues! gritó Frantz Sepel que marchaba á la cabeza.

Y toda la comitiva echó á andar; de cuando en cuando miraban á Scipion que iba cerca de mí.

—Tienes un hermoso perro, dijo Hans Aden es un perro francés, de los que tienen lana como los carneros y se dejan esquilar sin resistencia.

Frantz Sepel afirmaba que él habia visto, el año anterior, en la feria de Kaiserslautern, un perro francés con anteojos y que contaba hasta ciento encima de un tambor. Adivinaba tambien muchas cosas, y la abuela Ana creia que debia ser de algun hechicero.

(1) Trineos

Scipion, durante esta conversacion, se detuvo y nos miró. Yo estaba muy orgulloso con su compañía. El pequeño Karl, el hijo del tejedor, decia que si fuera hechicero, podria hacer de modo que tuviera una schlitte, pero que seria preciso darle el alma en cambio, y ninguno de nosotros queria hacer semejante cosa.

De este modo íbamos andando de casa en casa y daban las dos en la iglesia del pueblo, cuando M. Richter pasó en su trineo, gritando á su grande y descarnada chiva:

—Anda, Carlota, anda!

El pobre animal alargaba las patas, y M. Richter, contra su costumbre, parecia estar muy alegre. Al pasar por delante de casa de Sepel el leñador, gritó:

—Buenas noticias, Sepel, buenas noticias.

Hizo chascar el látigo y Hans Aden dijo:

—M. Richter está un poco bebido; en alguna parte habrá encontrado vino que no le haya costado nada.

Entonces toda la cuadrilla rió de todo corazon, porque todo el pueblo sabia qué Richter era un avaro.

Habiamos llegado al extremo de la calle mayor, delante de la casa del padre Adan Schmitt un veterano del tiempo de Federico II que recibia una pencioncita para comprar pan y tabaco, y *schnaps* (1) una que otra vez.

Adan Schmitt habia hecho la guerra de los siete años y todas las campañas de Silesia y Pomerania. En la época de que hablo era ya muy viejo, y desde la muerte de su hermana Rosa vivia solo en la última casa del pueblo, en una casita cubierta de rastrojo, no teniendo mas que una sola pieza abajo, una encima y el tejado con sus dos lumbreras. Tambien tenia su cobertizo á un lado, detrás una pocilga, y hácia la parte del pueblo un jardincito rodeado de setos vivos que el padre Schmitt cultivaba con esmero.

Mi tio Jacobo apreciaba mucho á aquel anciano soldado; algunas veces, al verle pasar, pegaba en los cristales y le gritaba: «Adan, entrad!» En seguida este entraba sabiendo que mi tio tenia verdadero cognac de Francia en un armario, y que lo llamaba para ofrecerle un vasito.

(1) Aguardiente

Por fin hicimos alto frente de su casa, y Frantz Sepel, inclinándose encima del seto nos dijo:

—Mirad que trineo! apuesto á que el padre Schmitt nos lo presta, solo con que Fritzel entre atrevidamente, ponga la mano al lado de la oreja del viejo, y la diga: Padre Adan, prestednos vuestra *schlittel*» Sí, apuesto que nos la prestará, estoy seguro; no falta mas que valor.

Yo me habia puesto muy colorado; con un ojo miraba el trineo, y con el otro la ventanita á la raiz del suelo. Todos mis camaradas, en la esquina de la casa, me empujaban por la espalda diciendo:

—Entra, ya te la emprestará.

—Yo no me atrevo, les decia muy bajo.

—Tú no tienes valor, contestó Hans Aden; en tu lugar, yo entraria en seguida.

—Dejadme únicamente que mire un momento si está de buen humor.

Entonces me incliné un poco hácia la ventanilla, y mirando de reojo, vi al padre Schimitt sentado en un escabel, delante de la piedra del hogar, donde brillaban algunas ascuas en medio de un monton de ceniza. Estaba de espalda á nosotros, no se veia mas que su largo pescuezo, sus encorvadas espaldas, su chaquetita de paño azul que no llegaba hasta el calzon de grueso paño gris, tan corta era, su caballera blanca que le caia sobre la nuca, su gorra de algodon azul con la borla sobre la frente, sus anchas orejas encarnadas muy separadas de la cabeza y sus grandes zuecos apoyados en la piedra del hogar. Estaba fumando en su pipa de tierra que sobresalia un poco por el lado de su descarnada mejilla.

Hé ahí todo lo que vi, las baldosas de la casucha rotas, y en el fondo á la izquierda una especie de pesebre erizado de paja. Esto no me inspiraba mucha confianza, y yo queria evadirme, cuando todos me empujaron hácia la puerta diciendo bajito:

—Fritzel . . . Fritzel . . . está seguro que te la prestará!

—No!

—Sí!

—No quiero!

Pero Hans Aden habia abierto la puerta y yo estaba ya dentro del aposento con Scipion, los otros detrás de mí, inclinados con los ojos muy abiertos y aplicando el oido.

¡Oh! ¡con qué gusto me hubiera escapado! Desgraciadamente Frantz Sepel, por la parte de afuera retenia la puerta medio cerrada; no habia cabida mas que para su cabeza y la de Hans Aden, de puntillas detrás de él.

El anciano Schmitt se habia vuelto.

—Calla! es Fritzel! dijo levantándose. ¿Qué te trae por acá?

Abrió la puerta y todos mis compañeros echaron á correr como una bandada de gorriones. Me quedé solo. El anciano soldado me miraba atónitor.

—¿Qué es lo que te se ofrece, Fritzel? dijo tomando un ascua del hogar para volver á encender su pipa.

Luego viendo á Scipion, le contempló gravemente, dando chupadas á la pipa.

Yo habia recobrado un poco de ánimo.

—Padre Schmitt, le dije, mis compañeros quieren que os pida el trineo para bajar del Altenberg.

El anciano soldado, mirando al perro guiñaba el ojo y se sonreia. En lugar de contestar, se rascó una oreja levantando el gorro y me preguntó:

—¡Es tuyo este perro, Fritzel!

—Sí, padre Adan, es el perro de la enferma que teneis en casa.

—Bien! ese perro debe ser de algun soldado y debe saber el ejercicio.

Scipion nos miraba, y el padre Schmitt, retirándose la pipa de la boca, dijo:

—Este es un perro de regimiento; se parece al viejo Michel que teniamos nosotros en Silesia.

Entonces, levantando la pipa, gritó: Armas al hombro! con una voz tan fuerte que resonó en toda la barraca.

Pero cual fué mi sorpresa al ver á Scipion sentarse sobre el cuarto trasero, con las patas delanteras colgando y sosteniendo como un verdadero soldado!

—Ja! ja! ja! esclamó el viejo Schmitt, bien lo sabia yo!

Todos mis camaradas habian vuelto, unos mirabam por la puerta entreabierta, otros por la ventana, Scipion estaba inmóvil, y el padre Schmitt, tan alegre como se habia mostrado grave antes, le dijo:

—Atencion á la voz de mando!

Luego imitando el toque del tambor y andando hácia atrás se puso á gritar.

—*Arche*n! Pan . . . pan . . . rataplan . . . uno . . . dos . . . uno . . . dos!

Y Scipion marchaba con un grave continente que admiraba, con sus largas orejas caidas á la espalda y la cola muy derecha.

Era aquello una maravilla; mi corazon latia de contento.

A todos los otros, que estaban á la parte de afuera, parecia que la admiracion los tenia confusos.

—Alto! gritó Schmitt y Scipion se paró.

Entonces no me acorde mas de la schlitt; estaba de tal manera orgulloso de los conocimientos de Scipion, que hubiera querido irme corriendo á casa y decirle á mi tio: Tenemos un perro que hace el ejercicio!

Pero Hans Aden, Frantz Sepel y los demás, animados por el buen humor del anciano soldado, habian entrado, y se mostraban extasiados con la espalda arrimada á la puerta y el gorro debajo del brazo.

—En su lugar descanso! dijo Schmitt, y Scipion se dejó caer sobre sus cuatro patas, meneando la cabeza y rascándose la nuca con una pata trasera, como si quisiera decir:

«Hace dos minutos que me esta comiendo una pulga; pero cuando se está sobre las armas no puede uno rascarse!»

Yo me habia quedado mudo de contento al ver aquello, y no me atrevia á llamar á Scipion, por temor de avergonzarle; pero él vino motu propio á colocarse á mi lado, modestamente, lo que me colmó de satisfaccion; me consideraba en cierto modo como un feld-mariscal á la cabeza de sus tropas; todos los demás me tenian envidia.

El padre Schmitt miraba á Scipion con enternecimiento; se veia que aquello le recordaba los buenos tiempos de su regimiento.

—Sí, dijo al cabo de algunos instantes, es un verdadero perro de tropa. Pero falta saber si tiene algun conocimiento en política, porque hay muchos que no la conocen.

Al mismo tiempo, cogió un palo de detrás de la puerta y le colocó de través, gritando:

—Atencion á la consigna!

Scipion ya estaba pronto á obedecer.

—Salta por la república! gritó el anciano soldado.

Y Scipion saltó como un ciervo por encima del palo.

—Salta por el general Hoche!

Scipion saltó.

—Salta por el rey de Prusia!

Pero entonces Scipion se sentó resueltamente, y el buen viejo se echó á reir con los ojos medio cerrados, diciendo:

—Sí, este perro es político... ja! je! ja! vamos..... ven acá!

Le pasó la mano por encima de la cabeza y Scipion se mostró muy contento.

—Fritzel, me dijo entonces el padre Schmitt, tienes un perro que vale tanto oro como pesa, es un verdadero can de soldado.

Y mirándonos á todos añadió:

—Puesto que tienes un perro tan bueno voy á prestarte mi *schlitte*; pero á las cinco me lo devolverás y cuidado con romperos la cabeza.

Salió con nosotros y descolgó su trineo del cobertizo.

En mi espíritu batallaban dos deseos, el de anunciar á mi tio el extraordinario talento de Scipion, ó de bajar por la cuesta del Altenberg en nuestro trineo. Pero cuando vi á Hans Aden, Frantz Sepel, y todos los camaradas, unos delante y otros detrás, impeler y tirar galopando como bienaventurados, no pude resistir al placer de reunirme á la cuadrilla.

Schmitt nos miraba desde su puerta.

—Cuidado con despeñaros! nos volvió á decir.

Luego se entró en su casa mientras nosotros corriamos por encima de la nieve, Scipion iba saltando á nuestro lado. A nuestro juicio debió considerar nuestra alegría, nuestros gritos y reproches ... á la ... de la montaña.

## COMUNICADOS

### Las desconfianzas.

Señores Redactores de *El Siglo*:

Admitid mi palabra escrita en las columnas de vuestro popular diario.—Es de orígen humilde esa palabra, pero es un arranque de verdad [illegible] rijida á todas las influencias legítimas de [illegible] órden social, y la verdad ejerce autori[illegible] almas nobles por humilde que [illegible] donde parta su acento [illegible] en la luz, y si bien es cie[illegible] [illegible] en la esfera de abajo puede [illegible] [illegible] es que ha de ir [illegible] [illegible] La verdad de los géni[illegible] [illegible] que la luz partiendo [illegible] á los pigmeos, tambien No [illegible] [illegible] fulgurante sobre la frente [illegible]

[illegible] negueis pues el valimiento que ha de imprimir á esa palabra el sello de vuestra aceptacion.

Es innegable que en la patria de los vencedores del Sarandí el espíritu nacional solo se manifiesta en muy débiles proporciones. Por intérvalos, un acento enérgico, de valentía republicana, lo revela, mas ese acento, aunque conmoviendo al pueblo, queda sin éco.

¿De qué proviene ese marasmo moral en un pueblo que tantas y tantas veces acreditó su ardiente fervor hácia sus libertades é independencia?

Vosotros lo sabeis, señores redactores, hemos contraido el vicio de las desconfianzas, y por do quier tendemos nuestra vista intelectual, columbramos fantasmas que en el paroxismo de las pasiones fraguan los rayos de la dominacion y el despotismo y las cadenas del servilismo. Allá á lo lejos, ultra-Atlántico, designios peligrosos, limitando los horizontes de nuestra vista; designios peligrosos y el mismo mirage, circunscribiendo su alcance á la zona en que la patria se esteriliza, no obstante la fecunda sávia que alimenta su existencia.

El orígen de esas desconfianzas no es desconocido y pertenece al órden de los hombres que se hallan en situacion de combatir sus efectos perniciosos y comunicar al espíritu público toda su energía.

Que hay que hacer para arribar á ese resultado? Ya lo proclamó la voz [illegible] de la civilizacion: despertar en el pueblo la vida del alma, el pensamiento, inundándole de luz.

La prensa está ahí, que sus adalides, evitando la licencia que es un verdadero y reconocido obstáculo al progreso, usen de la libertad para dar impulso al movimiento intelectual y social que arrollando todos los inconvenientes que le opone la ignorancia y el espíritu de partido, vá ennobleciéndonos y dando ensanche á las mas brillantes perspectivas, como garantiendo las mas sublimes esperanzas.

Nuestra sociedad, fatigada por los exesos que la convulsionaron, aspira entretanto por el restablecimiento del órden, por ver la elocuente palabra del buen sentido, por ver en fin, destacarse en realce las inmortales tendencias del espíritu de la revolucion.

Que la voz de la prensa se eleve con creciente energía en demanda de un régimen de verdadera y séria libertad—Que cuando una resolucion administrativa la prometa, sea preconizado con estrepitosos aplausos y cuando otra la ultraje, mil protestas se eleven en fulminantes centellas—La opinion se manifestará en armonía con esos victores ó esos estigmas, pues así se eleva el nivel de la moral pública.

La prensa está ahí—que en voz unánime diga al gobernante que sin el régimen de libertad, no hay felicidad para la patria, ni tampoco se obtiene el poderoso apoyo de la opinion que sanciona los actos de la autoridad, la consolida y recomienda.

Los momentos son preciosos en oportunidad, pues la autoridad se halla representada por un hombre cuyo nombramiento para presidente de la República era la única solucion séria y natural que se ligase á principios independientes de toda coacción y de los caprichos de la voluntad humana.

Circunstancia notable es esa que no puede ser desmentida y por sí sola, es consideracion suficiente para que todos los hombres honrados y sensatos, cuyo juicio no se halle influenciado por la pasion, pongan sus facultades al servicio de ese gobernante, y de tal combinacion de elementos surgirá la paz y la libertad.

Que el actual presidente de la república es una garantía de paz y de libertad, creencia es esa predominante en nacionales y estranjeros; su carácter ejerce autoridad, su inteligencia simpática y su larga práctica en los asuntos de Estado, ejercen autoridad.

Esa autoridad moral y la autoridad de la prensa libre é ilustrada, pueden restaurar el alma en la sociedad para emanciparla reavivando en ella el respeto á sus propios derechos. Puede á la vez determinar esplícitamente el derecho en el gobierno, para hacerle entrar de lleno en el ejercicio legal del poder.

A proporcion que tan elevado resultado se vaya obteniendo, irán reapareciendo el órden, la justicia y la libertad en sustitucion á los exesos de todo género surgentes del espíritu y doctrinas de los partidos.

Trabajad, llamad constantemente la atencion del pueblo hácia las épocas que en la vida de las naciones pusieron de manifiesto que la prosperidad pública y el crédito público que de aquella emana, exigen como condiciones especiales el órden en el Estado y la probidad en el Gobierno.

Dad á las auras populares la bandera del régimen constitucional y de las garantías sociales.

Fulminad contra los abusos que infieren agravio á la magestad de la prensa, contra las recriminaciones, las acusaciones, las suposiciones, las predicciones alarmantes las invectivas y sarcasmos, el falseamiento de las cosas y la calumnia.

La libertad lanza su estigma contra todas esas licencias y desenfreno que no conducen á otra cosa que á la exasperacion de las pasiones y á la combustion de los ódios de partido, y como consecuencia á nuestro descrédito en los grandes centros de civilizacion, donde aspiramos á figurar como un pueblo en la vía del progreso á la sombra de instituciones creadas por la libertad.

Grande y noble sacerdocio es el vuestro aun cuando él impone fatigas y sacrificios!

Sacrificios! es en ellos que reside el heroismo de los procedimientos y al final de las fatigas se halla el glorioso premio de las distinciones sociales!

*J. Joaquin de Vedia.*

### A los señores padres de familia

QUE QUISIESEN ENVIAR SUS HIJOS Á INSTRUIRSE EN EUROPA.

Señores:

Aunque de los beneméritos señores miembros del honorable Consejo universitario y del Instituto de Instruccion Pública de la República, entre los mas activos, muchos han desaparecido, como fueron los ilustres y bien amados Vilardebó, Irigoyen, Castellanos, Ferreira, etc.; sin embargo alguno habra todavia en Montevideo que se acuerde que en 1851, cuando en esa Universidad mayor se introdujo el estudio de los idiomas estranjeros, viendo que entre estos se descuidaba la introduccion del italiano, yo presenté una Memoria en que me esmeraba en demostrar la utilidad de una cátedra de idioma italiano. En el tercer capítulo de dicha Memoria yo demostraba que [illegible]

[illegible]

...cido en Italia y muy distinguido [illegible] dad pedagógica, y [illegible] por su [illegible] la juventud [illegible] de las letras y [illegible] eminente Prof. [illegible] de Italia [illegible] Inter[illegible]

[illegible] por su habilidad [illegible] engendrado amor hácia [illegible] destinada al tirocinio [illegible] ciencias. Este sabio y benemérito profesor ha obtenido de este gobierno [illegible] venia de poder establecer un *Instituto [Internacional]*, protejido por el gobierno mismo, bajo la tutela de las principales corporaciones ó entes-morales del país representadas por insignes hombres públicos, y al mismo tiempo dejando el derecho de *vigilancia* y de *reclamacion* á los Cónsules ó Representantes de cualquiera Nacion que tuviese alguno de sus ciudadanos entre los educandos. En cuanto á la seguridad de la ventajosa organizacion, á la buena situacion y á las escelentes condiciones de este nuevo Instituto, cada cual puede verlas con anticipacion, pidiendo el programa y el estatuto del mismo á los señores Cónsules ó Representantes de Italia en cualquiera país estranjero.

Señores: seguro de que en Montevideo es muy conocida mi aficion á todo lo que pueda ser ventajoso al adelanto de esa mi querida patria adoptiva, cuna de mi esposa y de mis hijos, con plena conveniencia de no equivocarme, yo os debo decir que sin duda alguna la formacion de este Instituto es un acontecimiento muy favorable y muy útil para la juventud estudiosa, ya que su grandísima importancia descuella de por sí á la vista de todo el mundo, sin que yo me entretenga en demostrarla y recomendarla. Unicamente diré pocas palabras acerca del ilustre director de este nuevo instituto: y dirijiéndome á los señores padres de familia italianos domiciliados en la República y á los señores hijos del país que quisieran enviar sus hijos á educarse en Europa: para que todos estos señores puedan apreciar los altos méritos y la mucha habilidad de este señor director, me será suficiente el decirles que es el mismo que ha guiado desde la niñez y por toda la larga y difícil carrera de las letras y de las ciencias, á los egregios ciudadanos orientales señores doctores Felix Castro, Cárlos Castro, Alberto Capurro, Agustin Capurro y Federico Capurro, cuya educacion é instruccion nadie, por cierto, puede dejar de reconocerles y apreciarlas. Esto basta, para hacer el bien merecido elogio del señor profesor De Grossi director del *Instituto Internacional* de Turin. Dicho esto, reputo por demas el añadir que con toda confianza de un buen éxito, el nuevo Instituto Turines debería ser el punto preferido en que los señores padres de familia orientales é italianos, podrían con seguridad dirijirse para dar una buena y provechosa educacion literaria y científica á sus hijos.

Florencia, Enero 8 de 1868.

*B. Odicini.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 17 de 1868.

Debiendo tener su efecto los funerales decretados en fecha 19 de Febrero ppdo. al ilustre brigadier general D. Venancio Flores, el Presidente de la república acuerda y decreta:

Art. 1.° Desígnase el dia 20 del corriente á las 12 de la mañana para llenar las prescripciones de la resolucion arriba indicada.

2.° De conformidad con lo dispuesto en el referido decreto, la fortaleza de San José hará un disparo de cañon cada media hora desde la salida del sol hasta ponerse, manteniéndose en los puestos fortificados, cuarteles y oficinas correspondientes la bandera nacional á media asta.

3.° Al tiempo de sepultarse el cadáver de tan esclarecido mártir, se harán 21 disparos por la fortaleza arriba espresada.

5.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
José G. Suarez.

## INTERIOR

### Nueva Palmira.

Señor Gerente del *Siglo*.

Marzo 13 de 1868.

Muy señor nuestro:

Sírvase vd. favorecernos con la publicacion en las columnas de su acreditado diario, de lo siguiente.

Como vecinos de este pueblo y de consiguiente interesados en todo cuanto concurra para su adelanto en toda clase de mejoras, llamamos la atencion de la autoridad á quien corresponda, de remediar la necesidad en que se encuentra hace bastante tiempo el pueblo á que pertenecemos de un cura para la Iglesia; pues que el sacerdote que hay interinamente, no sabemos como, la desempeña pésimamente, puesto que su mas grande preocupacion es la de vivir entregado á la agricultura de una chicra de su propiedad á la que dedica el tiempo que debia ocupar en atender con alguna seriedad los deberes espirituales que por cierto son de un interés primordial como se deja sentir en las funciones de tan sagrado ministerio. Ademas tenemos que lamentar que este sacerdote tenga tambien tiempo para entrometerse en asuntos públicos de la poblacion sembrando la zizaña entre nuestros convecinos para hacer triunfar á título de sacerdote candidatos para la próxima Comision Auxiliar del pueblo, entre cuyo número consideramos que intenta hacer su figura que verdaderamente no estamos dispuestos á aceptar sino por la fuerza de algun acontecimiento que pueda apartarnos inadvertidamente del bien de la comunidad; por que el sacerdote, y sentimos decirlo por el carácter sagrado que reviste, es mas á propósito para su conveniencia propia que para meditar el bien de sus semejantes, de que verdaderamente poco ó nada se cuida.

Nosotros no pretendemos otra cosa, que el adelanto en todo sentido del pueblo como lo decimos en el encabezamiento de este artículo, y por eso deseamos obtener entre otras cosas, la principal que es un cura que atienda la Iglesia como es debido atenderla y se preocupe de obtener los límites de una Feligresía que le forme los emolumentos competentes para el decoro de su ministerio.

Quedamos de vd. Sr. Gerente Q. B. S. M.

*Unos vecinos.*

## EXTERIOR

### Entre-Rios.

Sabemos que la Exma. Cámara de Justicia, por indicacion del Gobierno, va á dictar una acordada á fin de amparar, como es debido á todos los niños que han quedado huérfanos á consecuencia de la epidemia.

No dudamos que esa resolucion sea tan completa como hay derecho á esperarla de los ilustrados miembros del Supremo Tribunal.

Uno de los propósitos del Gobierno es procurar que se prefieran á los maestros de artes y oficios como tutores de los huérfanos, á fin de que estos mas tarde puedan proporcionarse honradamente los medios de vivir siendo al mismo tiempo útiles á la sociedad y al país.

Aplaudimos este pensamiento y tenemos confianza en que nuestro distinguido Defensor de Menores, Dr. Leguizamon, se esforzará en ponerlo en práctica.

—Todavía no han llegado los diputados necesarios para formar quorum y abrir la Cámara.

Esto va siendo ya escandaloso y poco favorece á los ciudadanos que merecieron la confianza del pueblo.

*(El Uruguay.)*

### Correspondencia de Italia.

Florencia, Enero 28.

El Rey acaba de partir para Turin, donde debe encontrarse con el príncipe Humberto, heredero presuntivo de la corona, demorándose allí algunos dias, pues tiene que estar en la capital, en la semana próxima. Se ha preparado y anunciado un baile para el sábado 8 de Febrero.

El general de La-Mármora acaba de dirigir una carta [illegible] á los electores de la ciudad de [illegible]

[illegible]

La izquierda que el otro dia queria suprimir el Consejo de Estado y quitar á los prefectos los gastos de representacion, ha ensayado todavía esta vez, hacer mucha bulla contra los fondos secretos proponiendo reducirlos de un millon á 600 mil francos.

M. Cadorna respondió que si se le quitaban 400 mil francos, los gastos de la policía, que son ya insuficientes para una gran nacion, no le permitirian responder mas de la seguridad del Estado.

En cuanto á la administracion de la seguridad pública, todos la hallan mal dirijida y se han elevado quejas de todos los bancos de la Cámara.

M. Cadorna replicó, que si se le señalaban abusos ó prevaricaciones en este ramo de servicio, no dejaria de reprimirlos y castigarlos; pero que él no podia saber todo, y que mejor hubieran hecho los que se quejan, de haber recurrido á él directamente.

El otro dia ha tenido lugar un lance entre dos diputados, el coronel Assanti, sobrino del famoso general Pepe y M. Nicotera, ambos napolitanos; saliendo este último gravemente herido.

Este incidente ha dado lugar en la Cámara á una sensible manifestacion de la derecha. Se debia constituir una comision para la vigilancia de la caja militar. M. Assanti pues, ha tenido él solo todos los votos de la derecha, que ha querido dar esta prueba de simpatía al vencedor de M. Nicotera.

M. Assanti ha tenido 118 votos, mientras que M. Nicotera solo obtenia 58. Debia haber escrutinio.

M. Assanti tuvo mas tacto que sus colegas de la derecha. En el momento en que iba á abrirse de nuevo el escrutinio, el presidente dió lectura de una carta de este diputado, diciendo que declinaba toda candidatura en razon de tener que ausentarse por asuntos de familia. El señor conde Pianciani se levantó á su vez é hizo una declaracion semejante en nombre de M. Nicotera.

Mucho se ha hablado de la disolucion de la Cámara; sin embargo, desde hace algun tiempo parece mas dócil para con el ministerio.

Lo que es cierto es que todos los diarios ministeriales hablan de disolverla, para hacer elegir otra que diera una mayoría mas considerable al gabinete.

Desgraciadamente esta vez, el partido católico se mezclaria en ellas y tendríamos 40 ó 50 diputados clericales.

El Conde della Croce irá á representar la Italia en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de las repúblicas del Plata, á consecuencia de haber preferido quedar de consejero de legacion en Paris, el Conde Puliga designado de antemano para aquel puesto.

El movimiento de las tropas francesas ha empezado por la partida de dos batallones del 42 de línea.

El restante está siempre acampado á los alrededores de Civitá-Vecchia, salvo algunos destacamentos que hay alojados en la misma ciudad.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 30 de Enero. Presidencia del Sr. Lanza, presidente.

La sesion se abre á la una y media.

*El Sr. Comin* anuncia que desearia interpelar al gobierno acerca del aumento del efectivo de la estacion naval en el Plata.

*El Sr. Menabrea*, presidente del Consejo, dice que el Gobierno está en la obligacion de proteger á los súbditos del rey que residen en el estrangero, y que el envío de algunos buques en los puertos donde los cree necesarios no le parece susceptible de dar lugar á una discusion.

*El Sr. Comin* insiste, por no querer, dice, que el país se comprometiese en empresas aventuradas.

*El Sr. Menabrea* declara que no se trata para el gobierno de comprometerse en las aventuras, y que no cree conveniente comunicar previamente á la Cámara las medidas que el gobierno se propone tomar.

La interpelacion del Sr. Comin no está admitida por la Cámara.

## GACETILLA

**Lo esperan**—En Mercedes es esperado el General Caraballo, y segun el periódico de aquella localidad será acogido «no solo como Gefe Superior y Delegado del Poder Ejecutivo, sino tambien como amigo de la causa de órden y libertad á que ha pertenecido siempre.»

**Buena disposicion**—El General D. Nicanor Cáceres, jefe importante de Corrientes, ha dirigido una nota á la Jefatura del Salto, datada el 2 en las Puntas del Ceibo, asegurándole en los términos mas esplícitos que está dispuesto á castigar cualquier tentativa de invasion á este país por parte de los individuos que se habieran asilado en territorio correntino.

El General Cáceres agrega que tal es la disposicion de su Gobierno y en ese sentido pide se le instruya para cumplir su promesa si llegase el caso.

**Artes y oficios**—El *Comercio* del Paraná nota con placer que en todos los talleres de dicha ciudad hay numerosos jóvenes hijos del país aprendiendo un arte ú oficio.

Con tan plausible motivo agrega el cólega estas consideraciones, que nosotros las aplicamos con igual perfeccion á nuestra patria, donde la fiebre de empleos y preocupaciones absurdas nos mantienen tan lejos del grandioso ejemplo de los Estados Unidos, cuya prosperidad y fuerza consiste en el trabajo que es sin duda el mejor amigo de la democracia y el mas poderoso estímulo á la inteligencia y á las virtudes del ciudadano.

«Así se forman hombres útiles y buenos ciudadanos para la familia y para la patria.

«El trabajo es el mas poderoso enemigo del vicio; moraliza la costumbre y produce ese bienestar que solo sabe valorar el hombre que comparte con la familia, la felicidad adquirida con sus brazos en honesta ocupacion.

«El amor por la vida industrial que se desarrolla entre nosotros, es un signo de progreso que todas las personas en aptitud para ello, deben fomentar por cuantos medios estén á su alcance.»

**Buque hablado en el mar**—El capitan de la barca noruega *Alfoged Lindahl*, entrada á Rio Janeiro, habló el 2 del corriente en latitud Sud 13° 35', y longitud O. 35° 40', con la barca inglesa *Dawstore*, en viaje de Liverpool á Buenos Aires.

**Despoblacion**—La ciudad de Tucuman ha quedado reducida á 1500 habitantes, habiéndose dispersado el resto á consecuencia del cólera.

**¿Y la Junta de Higiene?**—*La Tribuna* de ayer indica que habria conveniencia en establecer cuarentena, en la inteligencia de que el cólera parece dispuesto á reaparecer en Buenos Aires.

El cólega nos tendrá siempre á su lado en materia de precauciones salvadoras para el bajío, harto justificadas por lo que aquí ha pasado y por la aterradora cifra oficial de QUINCE MIL NOVENTA Y OCHO defunciones ocurridas en aquella Provincia desde el 29 de noviembre hasta el 13 del actual. Sin embargo, como hasta hoy se trata tan solo de temores, lo mas prudente sería empezar por prepararnos, teniendo una Junta de Higiene activa, severa y firme en el peligro, cuya corporacion contribuiria desde luego á que el cuidado del puerto no fuese como otras veces una mentira.

**No tiene Representante**—Es curioso lo que sucede con el Departamento de Soriano. Mucho habria que hacer en su beneficio, pero es el caso que no tiene en la Cámara un solo Representante, que sin duda se tomaria especial interes por pertenecer á aquella importante fraccion de la República.

Examinado el diploma y demas piezas relativas á la eleccion (léase nombramiento) del Sr. Centurion, con cuya presencia se contaba en defecto del titular, han resultado ilegales y rechazado dicho ciudadano.

Es escrupulosidad legal es muy plausible sin duda alguna; pero habria sido mucho mejor evitar *aquellos polvos que traen estos lodos*, es decir, elegir libremente, en vez de desnaturalizar la eleccion convirtiéndola en nombramiento.

Así, si el departamento de Soriano sabria hoy sin una luz en la Cámara de Representantes, [illegible]

[illegible]

AGRICULTOR.

Quien se toma
la molestia de sembrar
tierras, y el fruto cuidar
para que otro se lo coma.

AGUJA.

Objeto liviano
que á la costura auxilia;
que está en la pastelería,
y tiene el fusil prusiano.
Es del alfiler hermano:
en todas ciencias anida;
á la embarcacion perdida
indica su derrotero,
y hasta en el relój severo,
vá restando nuestra vida.

ALBUM.

Cuaderno apaisado
donde las mas de las veces
por compromiso ó buen grado,
los poetas han apostado
á quien dice mas sandeces.

ALUMBRAMIENTO.

El supino milagro, que nadie acierta
de que en un cuarto mezquino
se encuentre un nuevo inquilino,
sin penetrar por la puerta.

**Universidad**—Parece que se trata de reconsiderar la resolucion adoptada dias pasados para proveer la clase de inglés por concurso de oposicion, invocándose el art. 33 del reglamento universitario, que dice así testualmente: «Nadie puede ser profesor en la Universidad sin tener grado académico y estar incorporado á ella.»

Ese artículo es tiránico, y seguramente lo han juzgado así los señores miembros del Consejo, modificándolo en la práctica, aceptando personas idóneas sin la exigencia del título académico, que podria hacerse para las cátedras de derecho, pero de que se ha prescindido tratándose del latin, del francés, del dibujo y del inglés.

Lo que á nuestro juicio seria justo es que en igualdad de circunstancias obtuviese el puesto quien tuviese aquel requisito; pero el concurso no debe omitirse en ningun caso y menos cuando es posible que entre los pretendientes haya mas de un graduado.

Ni aun ciñéndose rigorosamente á la letra del reglamento, ni aun contradiciendo la costumbre establecida y de que ningun perjuicio ha reportado la Universidad, seria justo proveer la clase sin realizarse el concurso, pues quedaria el medio de admitir tan solo á los que tuvieran las condiciones del artículo espresado.

**Las renuncias**—En Entre-Rios se lamentan de que no hay *quorum* para abrir la Cámara provincial, y aquí estamos en camino de que la epidemia de renuncias nos coloque en igual situacion.

El peligro debe ser grandísimo cuando nuestros representantes se apresuran á tomar medidas que llamaremos sanitarias.

Ayer se ha hecho así respecto de D. Hector Varela, en cuya ocasion el Dr. Ferreira tomó la palabra á fin de que se dirijiera al renunciante la comunicacion que publicamos, esplicando que ella importaba simplemente el recuerdo de un deber contraido por el Sr. Varela, y que así sabria la Cámara si poseia verdadero patriotismo al ocupar el puesto.

Estas palabras tienen importancia, en el sentido de que esplican la mente de la Cámara, que no ha sido suplicar, sinó hacer valer los mismos argumentos del Sr. Varela que contribuyeron á salvar las dificultades opuestas á su admision.

Tenemos pues que los padres de la Patria han sentado este dilema con la mas refinada política: ó usted nos engañaba, ó usted tenia el sincero deseo de servir al país.

¡Vaya un modo de colocar entre la espada y la pared!....

**Inmigrantes**—Ayer entraron á la Oficina calle de Colon núm. 79 los siguientes: 12 mucamos españoles, 6 carpinteros idem, 1 dependiente idem, 2 mucamos italianos, 2 amas de leche españolas, 1 peon italiano, 1 idem español.

**Felicitacion**—M. E. de Girardin acaba de recibir la carta siguiente del emir Abd-el-Kader:

«¡Loado sea Dios!

«Al amigo magnífico, eminente y útil, dotado de sagacidad y penetracion, y cuya palabra reune la delicadeza al ingenio, al Sr. de Girardin: ¡Que se halle continuamente colmado de gloria y favores!

«Vengo á pediros en primer lugar que me deis noticias de vuestra preciosa salud, y en seguida os dirijo mis cumplidos de amigo adicto con ocasion del dia de año nuevo.

«Pido á Dios que os dé aumento de fortuna, gloria cada vez mas escelsa, continuacion de prosperidad, consecucion de todo cuanto podeis apetecer, y que haga llover los beneficios y bendiciones sobre vos.

«Aceptad las felicitaciones de un amigo que os es adicto y que tiene siempre desplegado en vuestro honor el estandarte de los elogios.

»Salud.

»El 1.° ramazan 1284.

»Vuestro afectísimo,

*Abd-el Kader.*»

**Establecimientos fabriles**—Los establecimientos fabriles que existian en España en 1862, segun la nota que ha publicado en el catálogo general la comision española en la última Esposicion de Paris, son los siguientes:

Fabricacion de harinas, 29,248.—Molinos de aceite, 12,961—Prensas de vinos y otras, 14,380—Fabricacion de pastas, 167—Fabricacion de chocolate, 861.—Otras varias de alimentacion 206—Hierro, 969—Arenas, 16—Máquinas, 4.—Varias metalúrgicas, 102.—Lana, 2,231.—Algodon, 1,060.—Lino, 1,352.—Seda, 468.—Varias textiles, 184.—Fabricacion y preparacion de materiales de construccion, 160.—Sierras mecánicas para maderas y mármoles, 165—Industria cerámica, 471.—Industria jabonera, en que intervienen máquinas, 327.—Fabricacion de curtidos, 581.—Fabricacion de productos químicos y otros análogos, 161.—Fabricacion y alumbrado de gas, 7.—Máquinas de elevar aguas, 4,470.—Fabricacion de papel y otros análogos, 619.—Varias industrias no especificadas en las anteriores, 2,783.—Total, 70,793.

**Mortalidad**—Dia 16—Marcelino Guzman, oriental, 37 años casado.

Dia 17—Eloisa Vivas, oriental, 7 años; Celedonia Manrico, argentina, 70 años soltera; Angela Care, italiana, 30 años, casada; Ramona Vazques, española, 21 años, soltera; María Almady, oriental, 20 años; Gerónima Pieira, oriental, 4 años; Pascual Durante, italiano, 22 años, soltero; Enrique Piaggio, oriental, 9 meses.

**Movimiento marítimo**—Del 17 de febrero al 13 de marzo salieron de este puerto 79 buques de ultramar y entraron 114.

Quedan cargando para el estrangero 47.

**Vapores**—El *Villa del Salto* partirá hoy para Buenos Aires y el *Tycho Brahe* para Rio Janeiro y Liverpool.

**Naufragio**—Comunica el *Telégrafo* que segun carta recibida por los Sres. Farini y Gonzalez, se perdió completamente en la costa de Italia el *Hortensia*, en viage de Marsella para este puerto y consignado á dichos comerciantes.

El cargamento consistia en: 512,000 ladrillos, 60 cajones licores, 1300 id vermouth, 1 fardo sombreros de paja, 35 cajones fósforos, 100 idem aguardiente, 500 barriles tierra romana, 100 canastos champagne, 250 cajones vinos de frutas, 425 cascos idem ordinario, 3 cajones juguetes para niño, 30 idem aceite de olivo, 250 idem ajenjo, 20 idem [illegible].

[illegible]

gente que se esclarezca el punto de que trata la redaccion respecto de las elecciones de Junta.

Si los votantes fueran solo los inscritos en el Registro, inútil seria el trabajo y el resultado seria *por el mesmo*, á pesar de que la mente del Gobierno ha sido sin duda que el acto revista el carácter de popularidad y de legalidad que debe tener.

Hágase pues la luz, y tengamos una lucha leal que dé el triunfo á quienes merezcan mas simpatías, llámense como se llamen.

## TELEGRAMAS

PARTICULAR DE EL «SIGLO.»

Buenos Aires, Marzo 17 á las 5 de la tarde.

**Llegó el «Proveedor»; nada notable.**

**Regresa Conesa mañana del Rosario. Temense aquí nuevos conflictos en vista la desinteligencia entre el Gobernador Alsina y el ministro Costa.**

**Ajitanse los trabajos electorales.**

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Marzo 17 á las 3 de la tarde.

Dícese que ofrecieron á Urquiza la presidencia si hace votar por Alsina para vice-presidente.

Contestó que lo proclama el Club Libertad.

PARA LA BOLSA.

Marzo 17 á las 3 de la tarde.

Tenemos fechas de Itapirú hasta el 15 del corriente.

El vapor de S. M. B. *Linet* no le permiten pasar Curupaity; vuelve á Buenos Aires.

Las operaciones de la guerra están en calma.

Urquiza será presidente y Alsina vice abiertamente propuesto.

Hubo temporal anoche.

Tiempo hoy espléndido.

## SOLICITADAS

Señor director del *Siglo*:

En los hechos locales de la *Tribuna* de hoy, bajo el rubro «Declaracion», se dice que fui llamado al departamento de policía para prestar declaraciones. Sírvase vd. rectificar este aserto, refiriendo la verdad de lo sucedido.

Recien llegado del campo para asistir á la enfermedad de mi madre, fui al escritorio público de mi sobrino el corredor D. Enrique Platero para arreglar con él algunos de mis negocios; estando allí conversando con el Sr. D. José Bujan, fui notificado por el señor comisario Zaballa de pasar por su oficina conjuntamente con el Sr. Arredondo, que se encontraba en un estremo de la habitacion completamente ajeno á nuestra conversacion.

Ocurrimos, en efecto, á la comisaría al cargo del Sr. Zaballa, y de allí se nos hizo ir á presencia del señor jefe político, quien nos dijo, entre otras cosas, que el comisario habia cumplido con su deber llevándonos á su presencia para hacernos saber que la Autoridad estaba dispuesta á no permitir reuniones de blancos, porque estas traian en gran agitacion al comercio, estando el Gobierno dispuesto aun á tomar medidas mas severas.

Escuso referir nuestra contestacion á este apercibimiento del señor jefe político, que fué presenciada por el señor coronel D. Manuel Pacheco y Obes, y que ciertamente no habria dado lugar á él si hubiera conocido alguna disposicion de la superioridad prohibiendo las reuniones de tres personas en los escritorios de comercio, aunque en el caso en cuestion estaba solamente con dos estranjeros pacíficos, cuyas opiniones políticas, si las tienen, no conozco las hayan manifestado jamás por actos subversivos contra las autoridades del país en que residen.

Hecha esta rectificacion, solo me resta saludar al señor director con toda consideracion y respeto.

Montevideo, Marzo 17 de 1868.

*J. Illa y Viamont.*

1563

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa Montevideana.

Montevideo, Marzo 17 de 1868.

De las pizarras tomamos las operaciones siguientes:

*Cotizaciones oficiales.*

ACCIONES.

50 acciones Fomento Territorial al 50 % para el 31 de marzo.

30 id id al 31 % al contado.

*Cotizaciones no oficiales.*

DEUDAS.

9000$ Deuda interna nueva al 34 1/4 % al contado.

29,000 $ id id al 34 % id id.

—Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

*Harina*—La baja que se ha recibido hoy del mercado de Buenos Aires afectó algo el nuestro tanto en ese polvo como en trigos.

Las ventas, despues de haberse hecho considerables transacciones, quedaron encalmadas.

Hoy los precios que mantiene la plaza son:

Harina del país con bolsa 1$40 en los molinos.

Idem de Chile 8$83 á bordo.

Trigo del país fanega 7$30 en los molinos.

Afrecho idem idem 1$10

Maiz idem idem 2$80 á 3$

*Oro*—La fuerte cantidad que hemos recibido de metálico por el *Arno* de Rio Janeiro ha disminuido la demanda.

Hoy la cotizacion nominal que podemos hacer es de; Lib. est. 6 por ciento de premio.

Oro comun 5 p° de idem.

### Buenos Aires.

Marzo 16 de 1868.

IMPORTACION.

En azúcares refinados se negociaron 1000 barcs de holanda á 18 rfts. @ en depósito.

De depósito se vendieron 300 barcs mas al mismo precio.

Se vendió en estos últimos dias un cargamento de carbon de Cardiff para este puerto á 15 pfts. á bordo.

Por «Orion,» de Sta. Catalina, su cargamento de fariña á $15% despachado.

De varios buques: 100 barcs ceniza de soda á 22 rfts á bordo, 200 cjs coñac Martell á 9 rfts. dpdo., 80 cajas bitter Secrestat á $230 id. 200 cjs vino francés S. Julien Medoc á $60 id, 5 bocois queso de Gruyere á $5 [illegible] id, 10 id idem de igual clase aun que superior á $5 id.

Por «Fonfrede» de Burdeos, 600 cjs licores surtidos en enteras, medias, cuartas y octavas á $80 dpdo.

Se negociaron ademas 250 bords. vino de Burdeos á precio reservado.

Hemos tenido á la vista una carta particular de Buenos Aires, escrita ayer, donde avisan que han ofrecido por el cargamento del «Marcelina,» llegado de Barcelona con vino, marca Gassel y A. F., 52$ fdes. pidiendo los tenedores 55, cuyo tipo no dudamos lo obtendrán atenta á la escasez de este caldo.

EXPORTACION.

Las lanas de clases finas están buscadas y tienen tendencias á la suba, siendo esta mejora únicamente para la fina.

Los cueros vacunos se hallan firmes á los precios cotizados.

La cerda en suba.

Los cueros lanares encalmados.

GRANOS.

[illegible]

## ADUANA

[illegible]

Jauregui-berra 25 cjs 886 litros kerosene litro 11,00
Z. Fairy y ca 14 juegos limas juego 2,84
J Oliveira 15 máquinas de lavar una 18,00
Peltzer 3 bocoia 3,000 sanguijuelas millar 48,00
Real 5 camas 40 dcs escupideras dc 33,44.
G. Bonomi 3 atas 3 1/2 docs palos 1/2 patentes doc 8,00.
L. Demecq 1 caj 4 1/2 docs jarabes doc 6,00; 16 2/3 docs frascos cubeba doc 4,60.
M. Cravino 2 cajs 1 armario en 39,00; 1 id en 40,00; 7 cómodas caoba una 14,00.
Cardoso 25 cajs 888 litros kerosene ojo 11,00.
Fels y ca. 50 kgs 1777 litros kerosene ojo 11,00.
Quincke 1 caj 8 docs acordiones doc 12,00.
S. Stokes 1 casco 24 planchas vapor doc 7,50.
Cranwell 1 caj 6 docs jarabes doc 6,00.
Zanoletti 2 cajs 24 docs botines doc 38,00; 1 caj 50 docs zapatillas doc 7,20; 1 caj 15 docs id id 7,00; 61 id id 6,00; 2 caj 26 docs botines id 28,00.
B. Willig 1 caj 18 docs espejos doc 2,40; 1 caj 72 rosillas doc 4,00; 1 caj 30 docs cortaplumas, doc 6,00; 30 docs id 2,40; 3 cajs 25 id id id 28,00; 1 caj 20 docs id id id 15,00.
Dellazoppa 1 casco 21 docs pares palmatorias doc 2,00; 55 rollos cano 5737 k ojo 17,40; 100 cajs lata, caj 3,60; 5 barriles 224 k estaño ojo k 61,00.
F. Deccaes 1 caj 8 cuadros al óleo en 80,00; 1 caj 33 5/12 docs estuches doc 1,60.
S. Bluken 4 cajs 201 k ciruelas k 0,31.
Darnett 14 cajs 501 k ciruelas k 0,31.
Zamarán y ca. 85 cajs valdepeña caj 5,00.
Bonce 72 barriles tierra 16198 k ojo 1,71.
Mollmann 3 cajs coñac caj 5,00.
M. Carrera 50 cajs aceite caj 3,00.
V. Lagmont 8 bordalesas vino una 17,00.
Pendola 150 damajs ginebra una 1,00; 100 id id una 0,40; 50 id id una id 1,20.
Migoni y ca 115 cajs idem una 2,20.
Dufrechou 25 cajs aceite uno 3,00.
C. Gutierrez 10 bords vino una 17,00.
Faira 21 cajs ajenjo caj 3,00.
Tremoleras 25 bcas azúcar 2520 k ojo 15,70.
Silva 50 cajs 5000 sardinas ojo 6,30.
Pe ter 9 cajs 49 k quesos ojo 35,00.
A. Sosa 50 cajs coñac caj 1,60.
Guillot 50 cajs vino uno 1,50.
L. Casati 28 cajs coñac caj 6,40.
G. y Mas.ini 14 balas papel 508 k ojo 10,00.
R. Corbacho 40 cajs coñac caj 5,00.
M. Dauber 12 rollos pez-palo 1337 k ojo 17,40.
S. Servian 10 sacos café 738 k ojo 17,40.
Lumb hnos 5 cascos coñac 309 lit ojo 22,00.
Bicher 100 cajs schnappe caj 3,20.
Belgrano hnos 250 cajs vino caj 3,20.
F. hijo y Gonzalez 50 cajs aceite caj 3,00; 40 id vermouth caj 3,00; 3 id alcaparras c j 1,00; 20 id licores caj 1,60; 2 id ajenjo caj 3,50; 20 id agua uno 1,64.
Gomes 5 cajs 250 k grasa k 0,33
A. Lermitte 3 bcas azúcar 3203 k ojo 15,70.
Courras 19 cajs aceite caj 3,00.
Montero 13 bcas azúcar 1256 k ojo 15,70.
T. Iasac 10 cajs vino caj 4,00.
T. Belsang 15 cajs 745 k chocolate ojo 44,00.
B. Faria 25 bcas azúcar 2466 k ojo 14,80.
R. Servian 13 bcas azúcar 1101 k ojo 11,31; 10 pipas 4605 litros alcohol ojo 10,00; 50 rollos tabaco 1532 k ojo 34,80.
Gerestina y ca. 45 sacos arroz 4669 k ojo 9,60; 25 cajones fideos caj 2,20.
De Lisio 10 cajs vino uno 1,50; 10 bcas id una 17,60
Berthold 20 sacos garbanzos 1110 k ojo 5,22; 50 bolsas porotos 5030 k ojo 5,22.
R. Marini 690 caj higos uno 1,00.
Piaggio hnos. 45 caj aceite caj 3,00; 46 sacos arroz 3315 k ojo 9,60; 42 balas papel 1180 k. ojo 16,00.
B. Finn y ca. 50 barricas azúcar 4869 k ojo 15,70; 100 caj velas 2500 paquetes uno 0,16; 58 caj coñac caj 6,40.
Durañona 20 sacos café 1451 k ojo 17,40; 25 bords vino una 17,00.
San Roman hnos 25 cuñetes manteca 216 k k 0,13; 50 caj 5000 jo sardinas los 1/4 0,30.
M. Llamas 80 barrs azúcar 10095 k ojo 11,31; 118 id id 14316 id ojo 14,80; 8 pipas caña 3625 litros ojo 10,00.
Etchegaray 38 bords vino una 15,00.
Godel 2 caj 25000 casquetes millar 3,50.
P. Bocelli 58 cascos ferreteria varios precios.
B. Willig 1 caj 20 doc candados doc 1,50; 8 doc vinagreras doc 3,50.
M. Dauber 1 caj muestras joyeria en 51,50; 1000 cigarros millar 5,50.
Quincke 1 caj 45 doc doc limas doc 1,20; 1 caj 50 k rapé 0,85.
H. y Clark 1 caj 31 k papel ojo 28,30.
W. Keeling 2 caj 12 camas fierro cua 5,00.
Garayonechea 5 bultos 24 doc agua florida doc 2,20.
Benedé 3 caj 60,000 cigarros millar 5,50.
Shaw hnos 1 caj 20 doc frenos doc 10,00 1 casco 50 doc pasadores doc 1,00; 3 cascos 18 camas fierro una 6,00.
L. Milans y ca. 1 piano en 192,00
B. Willig 1 caj 20 don pasadores doc 2,40; 1 id 12 parrillas doc 4,00; 1 caj 10,000 cigarros millar 5,50.

**Despacho de Almacenes—Dia 17.**

C. Smith 1 cj coleta, 1 fdo bayeta—C. F. Warnoltz y ca. 10 cjs muelles—F. Sabé 12 cjs sopa—A. y Garbiso 4 fds tabaco—Getting hns. y ca. 3 cjs madras—B. Barclay 1 fdo bolsas—Leunda hns. 3 fds bombasí—S. y Schiaffino 100 cjs quesos—Bonomi 1 cj libros—R. Hopmann y ca. 1 cj boas, 1 fdo paño, 1 cj chalones, 1 id chalecos—Mallmann y ca. 1 cj chalecos, 2 id pañuelos—Bemberg y ca. 1 cj calcetines—E. Quincke y ca. 3 cjs botones, 2 id botines, 1 id peines, 1 id acordeones—G. Cranwell y ca. 24 cjs muestras—B. Stokes 2 cjs camisetas, 3 id camisas, 3 id azadores, 2 fds camisetas, 6 cjs id, 1 id madras, 1 fdo trué, 2 cjs calcetines 1 id pañuelos, 1 fdo lienzo—L. Daguerre 4 cjs sombreros, 1 id muestras, 1 id camisas—G. Dazbyshire 2 fds lienzo—Shaw hns. y ca. 1 cj estrectos, 2 id jabon 1 id aceite—T. Tomkinson 1 cj zarazas—Drabble hns. 1 fdo cobertores—A. Cibils 1 cj agua de colonia—E. Courras 5 cjs camisas, 1 id muselinas, 4 id piorno, 1 bto muestras—P. Hall y ca. 2 fds trué, 2 id lienzo, 1 cj colores, 1 id medias—J. Brownell y ca. 5 fds arpilleras

J. Peroia y ca. 1 cj boas—Garet hno 1 cj relojes—L. B. Rodriguez 1 cj estampas—B. Lombardini y ca. 2 cjs té—C. Domecq 1 cj cuchillos—G. Peltzer y ca. 2 fdos ahaquetas 1 cj zapatillas—Peiramale 1 cj goma 1 cj bombasí 1 id porcelina 1 id tarran 6 cjs frazadas—L. Hopman 1 cj quesos—B. Willig 1 bulto muestras—Sartori 110 suelas—M. Carreras 1 cj camisas 1 id libros 1 id vestidos—M. y Brechon y ca 2 cjs quesos—P. Hall y ca. 3 cjs frazadas—Lu nb hnos 1 cj paño 2 cjs madras—Fels 1 cj paño 1 cj medias 1 cj franela—T. Duguid 2 cjs pañuelos—S. H. Barnett 1 cj camisas 1 cj medias 1 cj zarazas 1 fdo coti 1 cj piano 1 fdo cobertores—H. Tampied 1 cj merino 2 bults sombreros—F. Huba y Ca 1 cj quesos 1 cj trencilla 1 id tela—B. Junes 1 cj zapatillas—S. Schiaffino 25 bolsas arroz—B. Lombardini 1 cj galletitas—G. y Pino 10 rollos tabaco—Delsle 1 fdo alpillera—Petit 7 cjs camisas—E. Occhoa 1 cj ciparros—H. Beuck 1 id id.

**Descarga á despacho—dia 17.**

C. del Gas 25 planchas 2 ruedas—B. Juneca y ca 22 bars tierra—Piaggio 40 cajs fideos 60 id aceite 2 id per-palo 2 bts hongos 2 id arroz 2 id porotos 12 bults papas 2 id hongos—R. Corbacho 4 bords vino—Gomes 4 id id—Etchegaray 18 bords vino—R. Martinez 2 bars tierra—J. Guillot 4 id id—A. Sanguinetti 5 id id—Salgado 22 id id—R. y Schiaffino 4 id id—U. y Doran 10 id id—W. y Keeling 53 cajs fierro—Parsons y ca 3 cjs máquinas 1 caj herramientas 3 cascos tubos—H. G. Jens y ca 2 cajs muebles—D. Lanza 1 id id—M. Dauber 1 caj meres—M. Artigas 1 id id—Haemel 2 id muebles 9 bults meres—Langenbeck 7 rollos cabos—J. Fair 4 caj meres 2 id id—Sorraco 1 caj muebles—Kahle 1 caj cosmillo—Warnoltz 1 caj muestras—F. Eyhatal de 22 bords vino—P. Montebruno 1 caj meres—Moreyra 3 id id—L. Duffard 1 id id—F. Thomas 2 id id—F. Veiga 1 id id—Villan 1 id id—Zunoletti 1 id id—B. Willig 1 id id—Villau 4 id id—Wedekind 1 id id—Horere 1 id id—Guerra 1280 pies pino 660 id id—B. Foresti 1418 id id—G. y Gonzalez 8 bords vino—Bousquet y ca 8 bords vino—Domecq 3 id id—Stok 9 id id—Hachel 1 id id—Balcek 1 id id—S. y Melian 170 suelas 7 bars esquillas—T. Reissig 1 bulto muest—Lombardini 71 tablas—R. Faria 2 cajs yerba.

**Descarga á depósito—dia 17.**

C. Smith 7 fdos mercancias—B. Junca 9 id idem—Shaw 3 id id 4 cuñetes id—S. Stockes 111 atados palos 126 tarros aceite—S. y Schiaffino 117 sacos fariña—Lorenzoni y ca. 100 id id—Fels y ca. 1 btos muebles 3 fd mercancias—Warnoltz y ca. 2 btos mercancias—Bemberg 3 id id—L. B. Rodriguez 18 btos mercancias—J. Watt y ca. 255 piedras—J. Brownell y Ca. 58 barr cerveza—Bemberg 1 btos mercancias—J. Duffard 1 id id—J. Thomas 4 id id—L. Barnett 8 id id 2 fdos papel—J. Dellazoppa 1 cj mercancias—B. Willig 1 id id—E. Quincke 23 id id—Mallmann 1 id id—Daguerre 12 id id—Pettzer 8 cajs velas 3 bsos quesos—A. Cibils 1 cj vino—F. Huba y ca. 2 id id—Duplessis 20 id id—L. Zorrilla 13 pa [illegible]—Junca 3 [illegible] mercancias—A. Zanoletti 1 [illegible] y ca. 1 id id.

**Embarques—dia 17.**

Para el Salto—Por M. y Dauber 2 rollos suela, 2 cjs quesos, 1 id pipas, 10 id aceite.

[illegible]

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

simo Carrera 2 caj meres á G. Gandulfo 1 caj meres á Francisco Arzigo 1 caj meres á la órden 3 fardos y 8 caj meres á Shaw hnos. 1 caj meres. á Ferber Huba y ca. 1 caj meres á F. y Yidiella 3 caj meres. á S. Starrico 1 caj meres. á Missby Brechon 1 caj meres. á W. Rolf 1 caj meres. á Getting hnos 80 cajones mercancías, 1 bulto id, 24 ídem id, al Cónsul Prusiano 1 cajon muestras, á G. Seheresn 1 cj muestras, al Club Estrangero 1 id id, á P. Hall y ca. 1 id id, al Sr. Secomire ln Norguard y ca. 1 id id, á Belgrano hnos 1 id id, á Fernandez y ca. 1 id id, á H. Davies 1 id id, al Dr. García 1 id id, á L. Esteves 1 id id, á M. Petit 1 id id, á S. Stoker y ca. 1 id id, á G. M. Dean 1 id id; á Mallman y ca. 1 id id 1 bulto meres, 2 cajs id, á J. Towers 1 cajon muestras, á Gasfour 1 id id, á C. W. Dreh 1 id id, á G. W. Parsons 1 cajon meres, á Peyramale hnos 1 id id, á C. Domecq 1 id id, á F. Sabé 3 id id, á A. Las Cases 2 id id, á Leon Daguerre 2 id id, á E. Lewis 1 id id, á J. L. Denley 1 cajon mercancías, á Real y Prado 1 id idm.

*Carga de Rio Janeiro*—á Vieira y ca 1 caj muestras á Gleisperico y Chamon 1 caj muestras, á B. Mariol y ca 2 cajs cigarros 1 id muestras, á G. A. G. y ca 1 caja cigarros, á L. Casati y ca 1 caj muestras, á Jaime Cibils 1 caj con 1500 lib est á Rocha Faria y ca 1 caj con 7000 lib est, á M. G. Martinez 2 cajs con 1000 lib est, á G. Pino 2 cajs con 1200 lib est á M. L. Barreto y ca 1 caj 450 lib est á Maná y ca 9 cajs con 30000 lib est, á A. A. Faria 5 cajs meres, á Z. Fairs y ca 5 cajs meres, á L. J. de Oliveira 9 cajs azúcar; á Santayana y ca 11 cajs meres, á A. Sosa 223 id med bars café molido, á H. M. S. Narcissus 3 bars tabaco, 29 cajs tabaco Pernambuco, bergantín goleta inglés «Don Gordon,» á Conceiçao y ca. con azúcar.

Rio Janeiro, fragata americana «Volunter,» á la órden. Este buque viene de arribada por estar enfermo el capitan; su destino es para Valparaiso.

DIA—17

Buenos Aires el 16 del corriente, vap. paquete americano «Edward Everett,» de 430 toneladas, capitan Chadwick, con 34 pasageros á Schuth y Melian con—á Sastory hnos 170 suelas, á Barrica estaquilla.

Encomiendas—á F. Astort 1 paq., á N. Viola 1 id, á A. Wolf 1 id.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 16 del corte, vap. paq. nac. «Villa del Salto,» de 350 tons., cap. B. Mas naseo con 73 pasag., á M. Alvarez y hno. con—á A. Zanoletti 309 suelas, á F. Hughes 23 cjs meres, á J. Gil 2 id id, á S. y Schiaffino 2 id id, á A. Gianello 8 id id, á Kohlstedt y ca. 29 id id.

Encomiendas—á M. Vedia 1 bto, al Banco Italiano 1 id á C. Fernandez 1 id, á R. Yeregui 2 id, á F. G. Cometti 1 id, á M. Arbelais 1 id dinero, á P. Varela 1 id id, al. Omaran y ca. 1 id id, á Irrisari y ca. 1 id id, á Pascual 1 id id, á Posadas y ca. 1 id id, á Derbyshire y ca. 1 id id, á J. Mayon 1 id id, á L. A. Cardozo 1 id id.

Buenos Aires el 16 del corriente, vapor inglés «Tycho Brahe», á C. R. Horne con frutos.

Málaga el 31 de enero, berg. gol. español «Grandmotro», de 126 tons., capitan Gerónimo Maristany con 10 de trip., á Rocha Faria y ca. con 32 pipas, 404 medias y 62 cuarterolas vino tinto, 34 id id seco, 52 @ almendras, 50 latas pimenton, 5 botellas agua de azahar, 5 barriles vinagre, 5 docenas alpargatas, 5 fardos esparto, 14 cajones muebles, 40 idem naipes, 50 idem resma de papel, 40 sacos garbanzos, 90 barriles aceitunas, 70 cajones ciruelas, 18 sacos anis, 20 cajones pasas, 300 botijas aceite, 700 cajones pasas; sigue para Buenos Aires.

Cádiz el 28 de enero, barca francesa «Regine Cecilia», de 329 toneladas, capitan P. Grosseteste con 16 de trip., á E. Barthold y ca. con 264 barriles sal.

Barcelona el 16 de enero, bergantín español «Farrago», de 202 toneladas, capitan P. Barcelan con 13 de tripulacion, á G. y Pino con 225 pipas, 503 medias, 4861 vino tinto, 45 1/4, 32 bcas y 50 cajs vino blanco, 110 id jabon duro, 18 cajas papel para cigarros, 80 fardos esparto, 3 doc alfombritas, 9 id regillas, 10 id plumeros, 29 id felpudos de colores, 215 garrafones anisado, 20 cajas almendras, 30 idem pimenton, 10 idem cañamo obrado, 10 fardos escoba.

Cardiff el 10 de enero, barca inglesa «Ocean Gide», de 299 toneladas, capitan M. Davis con 10 de tripulacion á Jaime W. Charles con 404 toneladas carbon de piedra.

Barcelona y Málaga el 24 de enero, berg esp «Urbano» de 164 tdas, cap Juan Vila á E. Oshea hijo y ca. con 180 pipas, 28 medias y 38 cuarts vino tinto, 12 barriles vinagre, 2 cajs. cañado, 1 id. encaje, 1 id almendo, 150 id. aceite, 10 cuñetes aceitunas, 36 libritos, 60 caj naipes, 1 casto viandas, 45 cajs papel, 56 caj aceite, 3 idem alpargatas, 1 idem mantillas, 150 idem bacalao, 890 idem pasas, 16 fangas obra de barro, 36 jamones; sigue para Buenos Aires.

Rio Janeiro el 10 del corriente, vapor trasporte brasilero «Lima é Silva» con artículos de guerra.

**Noticias Marítimas.**

PUERTO DE RIO JANEIRO.

*Entradas de buques.*

Marzo 5—Montevideo con 6 1/2 dias de navegacion, vap. ing. «Galilea.»

Bs. Aires con 14 dias, berg. prusiano «Sylphide,» en lastre.

Montevideo con 16 dias, berg. gol. brasl. «Jacuhy.»

Dia 6—Montevideo con 20 dias, berg. gol. brasilero «Américo.»

Dia 7—Montevideo, barca ing. «Santa Andrea,» en lastre.

Dia 8—Montevideo y escalas con 6 dias y horas de viage, vapor paquete brasilero «Gerente.»

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION

El Miércoles 18 de Marzo de 1868.

Se pondrá en escena por primera vez la chistosa zarzuela en dos actos, original de D. Luis Olona, música del maestro Oudrid, titulada:

**El postillon de la Rioja**

Finalizará la funcion con la lindísima zarzuela en un acto, letra de don Francisco Camprodon, música de don Joaquin Gaztambide, titulada:

**UN PLEITO**

En la que tomarán parte las señoras Mur y Liron y los señores Carbonell, Astort y Fernandez.

A las ocho.

### CHATEAU DES FLEURS

ESTABLECIMIENTO CAMPESTRE

Al lado de la Quinta de las Albahacas
En la Aguada

**GRANDES BAILES**

Todos los domingos y dias festivos

DE DIA Y DE NOCHE

CON UNA EXCELENTE ORQUESTA

Entrada de hombre 50 cts.

El baile empezará á las dos del dia, concluirá á la oracion y volverá á empezar á las 8 de la noche hasta las 11.

Espléndidas comidas, bebidas y refrescos de cualquier clase todos los dias.

Nota—está omitido para el agrado de los concurrentes. Hay reservados para familias etc.

## REMATES

### Mateo Astengo

Importante remate de terrenos en la Figueira.

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Rafael Ruano

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

muebles, selectos y ricos en su clase, en estado de flamante conservacion [illegible]

[illegible]

### Por el mismo

De ferretería y mercería, en su casa calle del Cerrito 138. El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta por órden de una casa introductora y á las condiciones que el catapultora en el acto de la venta un surtido de ferretería y mercería. 1470.

### Por el mismo

De muebles en la calle de Colonia 147.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto del dia se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa [illegible]

### Ireneo Montes

[illegible]

### E. Cabral é hijos

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### J. G. Previtali

[illegible]

### Juan Robles

[illegible]

### Juan Rossell y Rius

[illegible]

### Benito Lusiardo

[illegible]

### E. Castellanos y Ca

[illegible]

### Pablo Pareja

[illegible]

### Rughi y Blanco

[illegible]

### Francisco F. Estevan

[illegible]

### Mendeville y Ca

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Eugenio Rey

[illegible]

### Andrés Wells y Ca

IMPORTANTE REMATE
DE
**Magníficos carneros Negretti**
LEGÍTIMOS
EN LA CABALLERIZA DE LA ESTRELLA
Calle de las Piedras

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Nicolás y José Franco

Importante de muebles y demas existencias de la carpintería sita en la calle Buenos Aires 29.

El Sábado 21 del corriente á las 11 en punto empezará la venta al mas alto precio [illegible]

### F. E. Nebel

[illegible]

## AVISOS Y ANUNCIOS

### Batallon 1° de GG. NN.

Montevideo, Marzo 17 de 1868.—Se previene á los Ciudadanos que pertenecen á la Compañía de Granaderos, que mañana á las 5 de la tarde deben de presentarse para entrar de servicio.—Es órden de la Mayoría—*Manuel Garmendia.*—

M. 18—1 p.

### Batallon 2° de GG. NN.

Se previene á los individuos pertenecientes á la 6.ª compañía que hoy á las 6 de la tarde deben presentarse en el cuartel prontos para hacer el servicio que les corresponde advirtiendo que los inasistentes serán sin escepcion castigados.—Montevideo, Marzo 18 de 1868. *Toribio Vidal*—Capitan Ayudante.

m. 18—1p.

### GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

### Compañía Argentina

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA UNION AMERICANA

La Junta de vigilancia de que habla el artículo 33 de los Estatutos, ha sido integrada en Montevideo en la forma que sigue:

PRESIDENTE.

Sr. D. Francisco Martin.

TESORERO.

Sr. D. José Penco.

VOCAL SECRETARIO.

Sr. D. Manuel Bastos.

VOCALES.

Sr. D. Eujenio Villemour.
» » Luis Pitto.
» » José Poncia.
» » J. V. Arcos.

Montevideo, Marzo 17 de 1868.

Por la Compañía

El Director Gerente,
*Miguel Colom.*

Los agentes en Montevideo,
*Chueco y Gaggino.*

m.18 3p.

### Edicto de Policía

A fin de que no se alegue ignorancia en los casos de la aplicacion de la pena correspondiente, y á la cual será incursa á la Policía, se reproduce á continuacion el Edicto de fecha 7 del corriente de 1847, haciendo observar que el producto de las multas impuestas á los infractores será destinado para ayudar al costo de la construccion de la Penitenciaría; y es como sigue:

Notándose el abuso cometido constantemente en la falta de peso de pan que se elavora para el consumo público, separándose los elaboradores de las disposiciones vigentes de la autoridad; y refluyendo esa falta en perjuicio del público en general, que inocentemente es sorprendido al recibir mas ó menos número de panes por una cantidad, sin consultar el peso que tiene cada pan del que reciba, alucinándose solamente por el mayor número de panes que se ofrezca por la cantidad que pague el particular; y para cumplir el en que esta la autoridad de cortar la repeticion de tamaños abusos con infraccion de las disposiciones vigentes, el Gefe Político y de Policía, con acuerdo Superior, previene lo siguiente:

Art. 1° Queda absolutamente prohibido el elaborar pan para el público de mas ó menos peso que el determinado por disposiciones vigentes, de cuatro onzas, de ocho onzas, y de diez y seis onzas cada pan, llevando cada uno determinado su peso y la marca del elaborador.

Art. 2° Toda vez que un panadero tenga que elaborar algunos panes por alguna circunstancia particular, estarán en el deber de facerlo de distinta figura del de los picos que se usa comunmente en consumo público; sin perjuicio por eso de llevar el número de peso y la marca del elaborador del pan.

Art. 3° Ningun pulpero ni ninguna otra persona podrá recibir ni mantener en su poder pan para el consumo público que no tenga cualquiera de las tres indicadas cantidades de peso, la marca que espresa el que tenga, y el nombre del elaborador.

Art. 4° Por cada una de las faltas de que habla el art. 3.° se impondrá la multa de 20 pesos mn por la primera vez, el doble si reincidiese en ella sin perjuicio de perder el pan que por consiguiente es considerado de fraude.

Art. 5.° Los elaboradores de pan que contravinieren á lo dispuesto por el presente edicto, sufrirán las penas con arreglo á las establecidas ya por las disposiciones vigentes sobre el particular.

Art. 6.° Los comisarios y demas agentes de Policía quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en este edicto que se fijará en los parages públicos y se publicará en los periódicos por tres dias consecutivos.—Montevideo, marzo 17 de 1868.—*Juan P. Rebollo.*

Dª CATALINA SIPOLINA DE VILLARONGA

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Febrero de 1868.

Don José Villaronga esposo, hijos y demás deudos de la finada, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma de dicha finada se han de celebrar en la iglesia Matriz el Juéves 19 del corriente de 8 á 9 de la mañana, de cuyo favor quedarán reconocidos.

D. PEDRO ETCHEVERRY

Falleció el dia 15 de Febrero de 1868

[illegible]

D. GRACIANO BORDABERRERE

Q. E. P. D.

[illegible]

### COLEGIO

FRANCÉS

Dirijido por Mr. Alliot

Calle del Paraná n. 33

[illegible]

### Gochero

[illegible]

### Se vende

un almacen de mercadería, [illegible] calle Arapey núm. 272. m 16 8p.

### Habiendo

fallecido D. Manuel Bustelo se citan á todos sus acreedores en la [illegible]

### Se necesitan

[illegible]

### Se alquila

[illegible]

### Se vende

[illegible]

### Oficina

[illegible]

### Atencion

[illegible]

### Paso del Molino

[illegible]

### Tres piezas

[illegible]

### Carpinteros

[illegible]

### Judicial

[illegible]

### Se desea

[illegible]

### Judicial

[illegible]

### Judicial

[illegible]

### Juzgado

[illegible]

### Al público

[illegible]

### Se alquilan

[illegible]

### Al comercio

[illegible]

### Se previene

[illegible]

### Ama de leche

[illegible]

### Juan Mac Coll

[illegible]

### Fomento Territorial.

[illegible]

### SE VENDE

[illegible]

### 14 REALES

LA DOCENA DE RETRATOS EN TARGETA

Plaza de la Matriz núm. 260

(CASA SAYAGO)

CALLE DE SARANDÍ

m 18-1mes.

### R.° Consolato Generale D'ITALIA.

[illegible]

### Gunboat for Sale

[illegible]

### GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

De Weeler y Wilson

DE 65 Á 135 PESOS

[illegible]

### Á LOS ESTANCIEROS

[illegible]

BARRACA INDUSTRIAL

[illegible]

### EL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

D. DE CASTRO Y PEREZ

Ofrece sus servicios profesionales al público

217—CALLE DE LA AGRACIADA—217

EN LA AGUADA

CONTIGUO Á LA CAPILLA

m 12-6p 3° p.

### 205—MISIONES—205

Entre Sarandí y Buenos Aires

### HOMEOPATIA

CONSULTORIO

DE

J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

m 7-perm. 3°p.

### ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes núms. 141 y 143

Frente á la Confitería de la Buena Moza

Despacho de un completo y variado surtido DE CALZADOS

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

m 4-1mes 3p pj.

### LA BOTICA INGLESA

174—CERRO-LARGO—174

ES DE DIEGO LE BAS

que tanto tiempo ha tenido el honor de servir

AL PÚBLICO MONTEVIDEANO

EN LA BOTICA DE CRAMWELL

f. 29-1 mes.

### LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente ........ SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente ........ « « JOAQUIN BELGRANO.
Vocales ........ « « EUGENIO O'NEIL.
« ........ « « MIGUEL CESAR.
« ........ « « JOSE SOSA DIAZ.
Director general ........ « « F. DE MONTRAVEL.

Esta Compañía de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el país asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancías y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancías en los depósitos de aduana, estendiendo pólizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los aseguradores á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en las pólizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

E. 5—1mes 2 p. por semana M. y D. 3ª pál.

### MENSAGERIAS ORIENTALES

Se avisa al público que desde el 1° del presente mes esta empresa despacha sus carruages con arreglo al itinerario vigente.

Montevideo, Marzo 1° de 1868.

EL GERENTE.

m 6-15p. 3ª p.

### PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores grabado y coloreado, con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y de punta del Arroyo de los Pósitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmópolis), la Victoria, el plano de la Bahía con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 mn.—Se halla en venta en todas las librerías de la capital y en casa del autor.

—Quedan ya pocos ejemplares de los que se han recibido de Europa. Apresurarse por lo tanto los que tengan interés en comprarlo.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUMERO 198.

d. 11-perm. dia por medio.

### Piano

[illegible]

### Se vende

[illegible]

### Para Saladero

[illegible]

### Peon,

[illegible]

### El que quiera

[illegible]

### Al público

[illegible]

### Judicial

[illegible]

### Judicial

[illegible]

### Prevencion

[illegible]

### Agencia

[illegible]

### Al público

[illegible]

### Atencion

[illegible]

### El Porvenir

[illegible]

### Todos

[illegible]

### Judicial

[illegible]

### Máquina

[illegible]

### ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m 12-6 meses.

### A LOS ESTUDIANTES

TEXTOS ADOPTADOS EN LA UNIVERSIDAD

[illegible] Se venden en la Librería Argentina de G. Ibarra y Hno, calle de las Cámaras núm. 74.

m. 17-3p. 3ª pj.

D. Pascual Parody, esposo, los hijos y padres de la finada Doña Josefa Riguetty (Q. E. P. D.) invitan á sus deudos y amigos se sirvan asistir al oficio de cabo de año que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la parroquia de San Agustin de la Villa de la Union el Viernes 20 del presente á las 8½ de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos—Única invitacion.

### HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Da consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

m 5 1mes 3°p.

### EL MONGE NEGRO

Ó

EL HAMBRE DE MADRID

Esta interesante novela histórica cuyo autor es el afamado escritor español D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS y de la que se han vendido en Montevideo solamente centenares de ejemplares, se halla á venta en la Librería Argentina de G. Ibarra y Hno., calle de las Cámaras núm. 74.

m 15-3p 3° pj.

### LA GARANTIA

COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS MARITIMOS
CAPITAL 1000.000,000
STABLECIDA EN RIO DE JANEIRO

Acaba de fundar sus sucursales en esta plaza y en la de Buenos Aires. La acreditada compañía Brasilera GARANTIA, toma á su cargo riesgos marítimos para los puertos del Imperio del Brasil y vice-versa. Las condiciones establecidas en sus pólizas, garante de ventajas al asegurado. Ocurran á la calle de las Piedras núm. 120.

JAVIER ALVAREZ
Gerente

m 4-1mes.

### En la calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos casas ó establecimientos y cualquier clase de remates y comisiones en general, como tambien en dicha casa se compran muebles nuevos y usados y se cambian. Ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar.

s 2-perm. 3°p.

### EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

Se ofrece un profesor para la enseñanza de estos ramos en casas de familia. Dirigirse á la tienda de D. Santiago Roquero, en frente de la capilla. La clase de noche empezará el 1° del mes entrante.

f 16-perm. 3° pj.

### Al toque de ánimas

Preciosa y nueva novela española; 2 tomos con muchas láminas—Se han recibido unos pocos ejemplares en la Librería Argentina de G. Ibarra y Hno., calle de las Cámaras núm. 74.

m 15 3p. 3° pj.

### Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

Cuarto núm. 4 en los altos.

m 1° 3 meses.

### ESTANCIEROS.

El abajo firmado desea hacerse cargo de una administracion en una estancia, ó asociarse con un estanciero para poblar un campo con ovejas. En este último caso el campo tendria que ser de propiedad del estanciero y los socios tendrian que entrar con capitales iguales.—La mejor recomendacion que se puede dar al que se interese, es que ha estado establecido por mas de diez años en la campaña y posee una majada de ovejas mestizas de primera clase y como ochocientas de las mejores merinas, cuya mayor parte fueron compradas en la estancia del Sr. D. Juan Hannah en la provincia de Buenos Aires. Las ovejas han sido cruzadas con carneros Negretti y Rambouillet y están á la vista en el campo del señor don Genaro Elias en la Posta mitad del camino de Fray Bentos á Mercedes. Campos preferidos en el partido de Tacuarembó ó del Salto. Dirigirse al Sr. D. Cárlos Friboliu en Fray Bentos.

*Eduardo Deichmann.*

s. 17-2 p. por sem. perm.

### LAS AVES NOCTURNAS

(HISTORIA DE LOS [illegible])

Lindísima novela española. Se ha recibido en la Librería Argentina de G. Ibarra y Hno, calle de las Cámaras núm. 74.

m 15 3 p 3° p.

### Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS

[illegible]

## AVISOS MARITIMOS

### Para Génova

[illegible]

### Para el Callao

[illegible]

### Para Corrientes

[illegible]

### AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN.

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Aldecoa y Correga, calle Cangallo núm. 50.

Llega de Buenos Aires todos los Mártes y Viernes, y vuelve á salir todos los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde.

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

Llega todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes y vuelve á salir los dias 4, 14 y 24 á las 5 de la tarde con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos y Román.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 5 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admite carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todas las escalas.

Agentes en Buenos Aires, A. Motti y Piera, calle de Cuyo núm. 54.

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

Hasta Tacuarembó y Santa Ana do Livramento tocando en todos los puntos intermedios, salen de Paysandú todos los dias 6, 16 y 26 de cada mes estando así en combinacion con el vapor «Comercio de Paysandú» que sale de Montevideo todos los dias 4, 14 y 24. El regreso de Tacuarembó es todos los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

Para mas pormenores ocurrase á la Agencia de Schuth y Melian, calle de Solis núm. 2.

### BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herreria—Coke.

*Schuth y Melian.*

PARA ITAPIRÚ EN DERECHURA

Saldrá en la próxima semana vapor paquete inglés ADELE. Admite carga. Por mas pormenores ocurrase á la Agencia calle Solis núm. 2.—*Schuth y Melian.*

m 6-6p.

### Carga y remolques

PARA ITAPIRÚ EN DERECHURA

Vapor Argentino ROSA

Saldrá de este puerto para Itapirú en derechura el Lunes 23 del corriente. Admite carga, pasageros y remolques, para cuyo objeto el vapor es de primera fuerza y calado. Por pormenores ocurrase á la agencia, calle de Solis 2.

*Schuth y Melian.*

### LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA

Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 16 de Abril próximo saldrá para GIBRALTAR, BARCELONA y GÉNOVA, sin trasbordo, el magnífico paquete á vapor italiano, de 2,200 toneladas, y 400 caballos de fuerza

### AGNESE

CAPITAN GIOVANNI GULIDI

Admite pasageros de 1°, 2° y 3° clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

| | |
|---|---|
| Primera clase | $ 140 |
| Segunda id. | « 100 |
| Tercera id. | « 60 |

Para tratar ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 7.

m 15 1mes.

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Ligne de Gênes á Buenos Ayres

Le vapeur français «Poitou» de 300 tonneladas, partirá le 3 Avril prochain en faisant escala

Rio Janeiro — Gibraltar
Bahia — Marseille
Pernambuco — Génes.
St. Vincent.

S'adresser pour frét passages á Mr. Despouy y Ca., Misiones 116.

m. 11-20p.

### Vapor Villa del Cerro

DESDE EL 1° DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE;

| De Montevideo | | Del Cerro | |
|---|---|---|---|
| Mañana | 7, 9, 11 | Mañana | 8, 10, 12. |
| Tarde | 3, 5 | Tarde | 4, 6. |

Los pasages son Á DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Capurro.

m. 5-perm.

### Para Burdeos

El muy velero bergantin francés «Bonne Amelie», de 1ª clase. Admite carga y pasageros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios D. & Despouy y Ca. ó á L. Sagory é hijos, corredores marítimos calle Misiones 119.

m 6-10p.

### AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 24 de Febrero de 1868.

Los lunes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los martes «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Los viernes «Rio de la Plata» id id id.

Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Hora de salida, á la 5 de la tarde.

122-perm.

### Para el Havre

El muy velero bergantin francés «Beaumanoir» su capitan Mercier 3/3 I. 11, de 261 toneladas; teniendo la mayor parte de su cargamento por contrata, admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á sus consignatarios Sres. Courras y Ca. ó á L. Sagory é hijos, corredores marítimos, Misiones 119.

m 6-15p.

### Para el Havre

PASAGEROS SOLAMENTE

Paquete de la línea del Havre «Jacques Coeur». Puede recibir algunos pasageros de Cámara. Saldrá con la mayor brevedad posible. Por informes, dirigirse á su consignatario P. Duplessis.

m 7-20p.

### L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

ESQUINA Á LA CABRA

Para el Havre

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para el Havre

[illegible]

Para Génova

[illegible]

DELICIOSA
RAEFLESCANTE, VIGORADOR

CÉLEBRE

# AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de liquido; jamás varia en escelencia. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentifrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante efecto ejerce sobre el inválido, una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitationes de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legitima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solemente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Granwel y C^a. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS

# TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los

PULMONES, GARGANTA Y PECHO

ACEITE

# DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas dice que ha usado el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermades.

El Dr. D. José Francisco Rus, Médico Cirujano etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rigido análisis, y lo proclama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Fedo, Ferrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Higado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y C^a., J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

# MATA DE PELO

(CON EL)

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de [illegible] y en todas las boticas acreditadas.

---

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
# COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 52 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

## Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:
Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.
Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
*El Gerente.*
d. 19—permanente.

## Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.
Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha paga do su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.
3 perm.

## Campo para arrendar

En Maciel del Yi, hay como 3 suertes de campo para arrendar con las existencias que contiene que son de 16 á 20 mil cabezas de [illegible] — El campo tiene casa de azotea, seis puertos de piedra con techos de teja y fierro, con corrales, chiqueros etc.—El que se interese ocurra para tratar á la barraca de D. Juan D. Jackson calle Cerro Largo. 112 1m.

## Mr. Round y Mr. Juwin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses.
e 15-perm.

## GESUCHT

Eine deutsche Kellnerin Café y Restaurant des Alpes Suisses esquina Piedras y Guaduella.
f. 27-1 mes.

## Colegio Francés

Director Marcos Foncy Bachiller en letras
Los padres de familia que han honrado á que quieran honrarlo con su confianza este establecimiento de educacion quedan prevenidos que se volverá á abrir el 2 del corriente—Montevideo Marzo 1º de 1868.
m. 3-15p.

## Hidropatía

Don Justo Gutierrez que ha practicado este sistema durante dos años, con su finado tio D. Manuel Gutierrez Quevedo ofrece sus servicios hidropáticos á quien desee asistirse con este método curativo, calle 18 de Julio núm. 102.
m. 10-15p.

## LA DENTADURA

32--CALLE RINCON--32

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquiera operacion en la dentadura. Los dientes y muelas empleamos por él duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas dificiles. Sana pronto toda enfermedad de las encias, sea inflamacion, fistulas, tumores, llagas etc.
Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la fisgra, facilitando el hablar y comer. Vaá domicilio en casos urgentes; precios moderados.
m. 11-10p.

## Hay en venta

En la casa consignataria del Sr. Oyenard, calle de Colon núm. 54, vino champagne GRAND CORDON IMPERIAL.
Unico depósito en Montevideo. m 15-8p.

## COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraudo, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 31-perm. *J. Lafitte.*

## PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot 22-perm.

## ALFREDO BRANDAO

Cale Collon 16 y 18
ARMACEM DE COMESTIVEIS
Recebeu de Pernambuco ó milho superior doce de caju, em latas de tres libras. m. 15-8p.

## Desinfectante contra el cólera

NUEVA INVENCION AMERICANA
Se acaba de recibir unas pocas máquinas para desinfectar piezas y el aire colérico en las casas—esta nueva receta ha hecho milagros en los Estados Unidos durante la epidemia del año pasado—Se venden calle de Zavala 35. m. 7-8p.

MENSAGERIAS
# COMERCIALES

445—25 DE MAYO—445

PARA SAN JOSÉ CON ESCALA EN SANTA LUCIA
La Paloma del Sr. Larrea saldrá de Montevideo los dias 3, 8, 14, 20 y 27, y de San José los dias 6, 11, 17, 23 y fin de mes. m 10-15p.

## Ama de leche

En la calle de Mercedes 83, se necesita una de buena leche y de informes satisfactorios de su conducta. m. 14-4p.

## Ama de leche

En la calle 18 de Julio 96 se necesita una que sea sana y abundante de leche. m. 14-1p.

## Ama de leche

Se presta una de leche fresca, calle del Uruguay núm. [illegible] m. 14-4p.

## "Fomento Montevideano"

Se previene á los Sres. accionistas que la cobranza de la 2a cuota de 10 p% [illegible] el 1º de Marzo, debiendo estar completamente concluida el 30 del mismo; publicamos á continuacion el Art. 4º de los bases [illegible].
Art. 1º Los Sres. accionistas que no paguen á sus vencimientos [illegible]

---

## ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

COLECCION
DE
# EL SIGLO

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

DEPÓSITO
## Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—Suarez.
m 14-perm.

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT y C^e
FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, anginas, amigdalitis. Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

# AL DESTINO

PLAZA DE LA MATRIZ
255—Sarandi—255

En esta casa acreditado se acaba de recibir un completo surtido para la Semona Santo, consiste en ricos cortes de gró á la última moda negro y de color, un surtido general de punto de Chantilly, como rebozos, beduinas, peplum, triángulos de luto, blanco y negro, pequin negro y de color, liso y á rayitas, un gran surtido de articulos para luto y medio luto, merino, muselina, zaraza, barelle, crespon, caravanas, prendedores, cadenas, pulseras, collares, gemelos, sombrillas, abanicos, botines de señoras y niñas; todo al precio que mas conviene, no dejando salir la marchanta. m 15 8p.

## INDUSTRIA NACIONAL

DE LA
QUINTA PROGRESO

Dulces de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, jaleas de manzana, de membrillo, calidad superior, para el uso de las familias. Se harán contratas por mayor. Se vende por mayor y por docenas en el depósito calle Zavala núm. 136.
m14-1mes.

## Banco Mauá y Ca.

Hacemos saber al público que desde el dia 14 de Marzo, emitiremos billetes de $50, $20 y $10. de la segunda serie, de la que ya tenemos en circulacion los billetes de $10 con retrato. Es los billetes serán firmados indistintamente por uno de los tres gerentes de este Banco.—Montevideo, Marzo 13 de 1868.—Pp. Mauá y Ca.—E. Berro—P. D. Emóy. m 14 15p.

ENFERMEDADES
# CRÓNICAS

El Dr. Poyet, recien llegado con la intencion de residir algun tiempo en esta capital ofrece al público sus servicios.
Mucha esperiencia adquirida en varios paises le permiten tratar con éxito feliz las enfermedades crónicas en general y en particular las del hígado, del vaso, de la garganta, del pecho, de la piel, de la vejiga, de las vias orinarias, etc. etc.
Se encontrará por el presente en el Hotel de la Paz.
Consultas de las 11 á la 1 y de las 3 á las 5.
m 5-1m.

BARRACA
# DEL PONTON.

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(ADUANA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
f 3-1m. perm.

## Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO
Su directorio cumpliendo con lo que previene el articulo 20 de los Estatutos de la misma, convoca á los accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 31 del corriente mes de Marzo á las doce del dia en la casa que ocupa la Sociedad calle de los 33 núm. 197. m. 15-15p.

## Lecciones de Matemáticas

FRANCES Y ESPAÑOL
[illegible]

## Junta E. Administrativa

[illegible]

---

# AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

# DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

## NUEVO LICOR AROMÁTICO

# ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.
EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30--perm.

# GRAN CAFÉ
# Y HOTEL DEL PLATA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
111—CALLE DE LOS ANDES—111
ALMUERZOS, COMIDAS, CENAS Y BAÑOS
PRECIOS MÓDICOS

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades y servicio necesarios siendo el único de su clase en el Rio de la Plata. m 6-1mes.

# ALMACEN NAVAL

DE MIGONI y C^a
19--MISIONES--19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruches grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, testadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, rondanas para algibe, candados de fierro, id de bronce, palas de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, claves y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, fiásticos de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, rosetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alumbre en piedra, ocra amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.
e 29-2meses.

## FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército de todos tamaños.
o8—

# SOMBRERERIA

PRECIOS MÓDICOS
M. CLAVEL
315 - CALLE DEL SARANDI -- 315
EN FRENTE EL CABILDO

Este establecimiento acaba de recibir de Paris un rico elegante surtido de sombreros de todas clases, de seda de castor negros altos y bajos garantidos contra el sudor.
Recomendamos esta casa por la escelencia de sus artículos y comodidad de sus precios.
m. 3-1 mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
# VICHY

(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION
MARSELLA — 9, rue Paradis, 9.
EL HABRE — 17, Grand Quai, 17.
BURDEOS — 24, rue Tresorerie, 24.
NANTES — 11, rue Bellone, 11.

AGUA DE VICHY
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétes, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas escelente y reputado digestivo; tienen, entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el

# REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO V. GARAICOECHEA W. CRANWELL Y Ca.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

[illegible]
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

## Muy importante

[illegible]

## Escuela Filantrópica

[illegible] —La Comision. m. 17-5p.

## Sebastopol á vista de pajaro

[illegible]

## Inspeccion G. Municipal

Habiendo ordenado la Junta E. Administrativa proceder inmediatamente á empedrar la parte de la nueva ciudad comprendida entre la calle del Ibicuy y la de Médanos, y entre la de la Colonia y Miguelete, se avisa que desde la fecha queda absolutamente prohibida la extraccion de piedra de las canteras [illegible] —Montevideo Marzo 17 de 1868—El Secretario. m 17-3p.

OTRO

Se avisa á los dueños de [illegible] del 18 de Julio y el Cementerio Nacional, que se va á proceder, por órden de la Junta E. Administrativa [illegible] —Montevideo Marzo 17 de 1868—El Secretario. m. 17-3p.

## La Comision Central

DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA
Ha resuelto cerrar sus trabajos el 15 del corriente [illegible] —La Comision. m. 12-3p.

## A los estancieros

[illegible]

## Practicante de Farmacia

[illegible] —Pablo J. Beccheoli. m. 14 8p.

---

## Al público y al comercio

Gran elegante surtido de muebles. En la muebleria de Cárlos Contatoola sita en la villa de la Union, calle General Artigas número 205 se ha recibido un selecto surtido de muebles de todas clases, tanto hamburgueses como franceses, los que se venden á precios sumamente equitativos.
En la misma casa se encarga de toda clase de remate y al mismo tiempo de la compra y venta de casas y terrenos.
m 17-3p.

## Inspeccion G. Municipal

Conforme á lo ordenado por la Junta E. Administrativa, se previene por última vez á los propietarios de terrenos que permanecen sin cercar, que con todos aquellos que en el término de un mes contado de fecha no lo hayan cumplido con lo dispuesto á este respecto, se procederá al término del plazo y sin mas prórroga á la aplicacion de los art. 4º 5º y 6º, del Superior decreto de 25 de Abril de 1851—Montevideo, Marzo 14 de 1868.
*El Secretario.*
m 14-5p.

## Lecciones particulares

El Sr. de Saint Leon Bachiller en letras teniendo algunas horas desocupadas se ofrece para dar lecciones particulares de francés, matemáticas, geometria, música etc. á precio sumamente reducido: ocurrir calle Sarandi núm. 5. m. 12-10p.

## Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
jl. 9 perm.

## AL COMERCIO

El escritorio de la casa de Twentyman é Isaac se ha trasladado á la calle Rincon núm. 60.
m 15-15p.

COLEGIO
## Hispano - Franco - Inglés

Los Sres. D. Santiago B. Belson profesor de Inglés, y D. J. M. Latapie, graduado en la Universidad de Francia, previenen á los Sres. padres de familia que han abierto un Colegio en la calle de Alzaibar núm 51, esperando con su esperiencia y esmero, grangearse el efecto y proteccion de los que los honren con su confianza.

MATERIAS DE ENSEÑANZA
Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Francesa é Inglesa, Aritmética, Sisteme Métrico, Dibujo lineal aplicado á la Geometria, Práctica, Algebra, Teneduria de Libros en partida doble, Geografia, Historia, etc. etc.
m 1º 15 p.

## Dr. SANTURIO

ABOGADO
94—COLONIA—94
m 4-8p.

**Clase de noche** En el estudio particular del profesor Guillermo Fernandez, calle de la Convencion 165 quedan abiertas las clases nocturnas desde el 15 del presente mes, bajo la direccion de varios preceptores; los cuales enseñarán á precios convencionales las materias siguientes: lectura, escritura, caligrafia, aritmética con aplicacion al sistema métrico decimal y al comercio, francés y teneduria. m. 11-10p.

**Dos mozos** Se necesitan en la ciudad del Salto Oriental, dos mozos, uno de billar y el otro para el servicio de un café. Para tratar, en la Plaza Independencia núm. 51. m 14-5p.

**Un cajista** y un oficial de encuadernacion. Para la ciudad del Salto Oriental se precisan un cajista y un oficial de encuadernacion. Para tratar, Plaza Independencia núm. 51. m 14-5p.

**Edicto** Juzgado de Paz de la 2ª seccion del departamento de Minas—Sebayaty, Marzo 2 de 1868. Por el presente se cita llama y emplaza al individuo de color D. Miguel Chaber, para que en el término de ocho dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espresado, á estar á derecho en la demanda que por tercera y última vez le promueve D. Gregorio Telis como apoderado general de D. Antonio Lopez sobre cobro de arrendamientos del campo que ocupan sus haciendas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con arreglo á la ley.—*Benedicto S. Ledesma,* Juez de Paz. m 17 2p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de lo intestados de la 1ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza se cita y emplaza á los que tengan en su poder ó sepan donde existan algunos bienes del intestado Pedro Manso para que los denuncien al infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo el mas serio apercibimiento de lo que contra ellos hubiera lugar por derecho. Igualmente se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del espresado intestado Pedro Manso sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderados dentro del término de seis meses bajo apercibimiento de lo que haya por derecho—Montevideo á diez y seis de Marzo de 1868—*Eusebio Conlazo,* escribano público. m 17-3p.

**Oficial peluquero** Se ofrece uno. Para tratar, calle Cerrito núm. 114 al fondo de la casa. M 17-3p.

**Se alquila** amueblados una sala y un aposento á la calle. Puede verse en la calle 25 de Mayo núm. 130. m 17-4p.

**Sirvienta** Se precisa una en la calle 25 de Mayo núm. 130. m 17-4p.

**Se vende** una casa recien concluida á la moderna, tiene 6 piezas hermosas con piso de tablas de pulgada de cuarta, está preparada como para levantar altos, con todas las comodidades, cocina, letrina, á mas del primer patio tiene como para hacer un hermoso jardin á caro calle Florida 142. A mas hay dos terrenos que hacen esquina y están para vender.—Ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia. m 17 4p.

**En la agencia** de comisiones calle de Solis núm. 50, hay para colocar con buenas recomendaciones maquinistas de vapores, foguistas, oficiales albañiles, dependientes para casas de negocio para la ciudad ó campaña, peones, cocineros, mucamos, mozos de café ó hotel, cocineras y marineros. Hay tambien para colocar dos tenedores de libros con buenas recomendaciones é inteligentes en el ramo. En la misma agencia se precisan doscientos peones para colocar. m 17-8p.

**Ama de leche** Se necesita una en la calle del 25 de Mayo núm. 83. m 17-3p.

**Se vende** una casita chica en la calle Convencion núm. 273. El que se interese por ella ocurra á la de Perez Castellanos núm. 130. m 17-4p.

**Ama de leche** Se necesita una de leche fresca y con buenas recomendaciones. Dirijirse á la calle Reconquista núm. 114. m 17 4p.

**Para desalojar** la casa—Carretillas de mano hay para vender. Esquina calle Daiman y Cerro Largo; son propias para saladero y obras de tierra; hay una máquina de planchar ropa barata. m 17 10p.

**D. Pedro** de la Chura. Se servirá pasar por la calle Rio Negro núm. 147 á pagar la cuenta del trabajo hecho en su casa, y en casa de D. Agustin Sosviela. m 17-4p.

**Tienda** Se vende la llave y se alquila una, sita en la calle 25 de Mayo núm 142. Para tratar, dirigirse á dicha casa. m 17-15p.

**En la Agencia** calle Solis núm. 50, hay casas de todos precios en varios puntos de la ciudad, para vender y alquilar; tambien se necesitan dos para tomar en alquiler en la ciudad nueva. Se darán buenos alquileres y garantias. En la misma se encuentran blanqueadores de casas. m 17 3p.

**Se alquila** una casa en la calle de la Colonia núm. 70, con 7 piezas, cocina, despensa, algibe, cuarto de sirvienta, lugar etc., perfectamente construida y ricamente amueblada desde la sala hasta la cocina; todo flamante. Escusado pretenderla el que no esté dispuesto á comprar los muebles por un precio acomodado. Ocurran al Banco Comercial que tendrán con quien tratar. m 17-3p.

**Judicial** Juzgado de Paz de la 5ª seccion de Cerro Largo—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Manuel Lago y Da. Josefa Vaz, para que en el término de veinte dias á contar de la fecha comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderado debidamente autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado D. Manuel Lago (hijo) bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá en rebeldia ó como mas haya lugar.—Treinta y Tres Marzo 13 de 1868—*Roman F. Fernandez.* m 17 2p.

**Se desea** alquilar una casa sea en la ciudad vieja que tenga bastante terreno como para [illegible] ocurran á la calle Mercedes núm. 7 darán razon. m 17-3p.

**De cuatro ruedas** Se vende un [illegible] de cuatro ruedas, para uno ó dos caballos, con arreos correspondientes y una linda pareja de caballos oscuros; se dará á un precio moderado. Ocurrir á la calle de Misiones núm. 176. m 16-4p.

**Costureras** Se precisan en la sastreria y ropería del Escudo Catalan, calle Rincon núm. 101. Es inútil presentarse no siendo buenas. m 17 5p.

**Se vende** la muy acreditada fonda sita en la calle Sarandí esquina Convencion por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, ocurrir á la misma. m 17-5p.

**Aviso** El establecimiento sito en la calle Soriano esquina á Ejido denominado Café de la Bolsa [illegible] m 1º 15p.

**Escuela francesa** para niños. Se dan lecciones particulares y se enseña la caligrafia inglesa en 20 lecciones. Emilio; ocurrir calle Rincon 171. m. 3-1 mes.

**Ama de leche** Se ofrece una Italiana joven, robusta y con abundante leche, sin hijo, y de un mes que salió de cuidado, ofrece garantias respetables de su buena conducta—La persona que quiera ocuparla puede dirijirse á la Plaza Independencia 56, que darán razon. m. 15 5p.

**Ama de leche** Se ofrece una sana y de leche fresca para criar en su casa; darán razon en el Cordon calle del Uruguay 436 (Cordon). m. 15-3p.

**Aviso** [illegible] Montevideo, Marzo 5 de 1868. m. 5-15p.

**A los aficionados** [illegible]

**Momotú** [illegible]

---

## Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO.

| | | |
|---|---|---|
| Letras á cobrar | $ | 1.779.919 [illegible] |
| Acciones, por 1515 á suscribir | « | 757.500 |
| Sucursales: cuenta de Capital | | 800,000 |
| Sucursales; saldo de cuentas corrientes | « | [illegible] |
| Diversos deudores | « | 963,163 [illegible] |
| Casa calle de Zavala | « | [illegible] |
| Muebles | « | 15,034 [illegible] |
| Material de escritorio | « | 4,083 [illegible] |
| Idem de emision | « | 59,159 [illegible] |
| Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy | | 11,352 [illegible] |
| Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales | « | 2,587,914 [illegible] |
| | $ | 7,180,966 [illegible] |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 2.000.000 |
| Depósitos y cuentas corrientes | « | 1.336,808 [illegible] |
| Diversos acreedores | « | 85,359 [illegible] |
| Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion | « | 60,079 [illegible] |
| Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales | « | 3.688,315 [illegible] |
| | $ | 7.180,966 [illegible] |

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 5 de 1868
*F. L. da Costa Guimaraens.*
Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo—Fal.e—Rosas.*
Vº Bº—VILLALBA.
m 6-60p.

## Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

DÉBITO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 3.000,000 |
| Reserva | « | 550,000 |
| Depósitos y cuentas corrientes | « | 8.419,776 [illegible] |
| Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias | « | 3.718,875 [illegible] |
| | $ | 15 668,651 [illegible] |

CRÉDITO

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ | 2.156,264 [illegible] |
| Cuentas corrientes | « | 11.561,501 [illegible] |
| Caja—Existencia en efectivo en esta | « | 1.950,885 [illegible] |
| | $ | 15 668,651 [illegible] |

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1868.
pp. *Mauá y Ca.*
*E. Berro.*
*M. A. Cunha.*
Vº Bº—VILLALBA. m. 6-60p.

## Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Caja: Existencia en efectivo | $ 483,822 83 | | |
| Oro á recibir del Tesoro del Brasil | « 172,800 | $ | 656,622 [illegible] |
| Valores á cobrar | | « | 429,770 [illegible] |
| Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco | | « | 2.473,919 [illegible] |
| Diversos deudores | | « | 628,303 [illegible] |
| | | $ | 4.189,316 [illegible] |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.000,000 |
| Emision: Circulacion inclusive las Sucursales | « | 1.955,384 [illegible] |
| Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco | « | 551,955 [illegible] |
| Varios acreedores | « | 674,975 [illegible] |
| | $ | 4.189,316 [illegible] |

Montevideo, Marzo 7 de 1868.
V.º B.º—PEÑALBA. m. 11 10 p *P. Varela.*

## Banco Comercial.

BALANCE DEL 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja. Existencia en efectivo | « | 673,842 [illegible] |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | « | 657,600 |
| Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco | « | 1.229 323 [illegible] |
| Obligaciones á cobrar, valor de titulos á recibir | « | 280,159 [illegible] |
| Muebles y enseres de oficina | « | 11.561 [illegible] |
| Diversos deudores | « | 1.095.693 [illegible] |
| | $ | 3.956.859 [illegible] |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | « | 1,600,000 |
| Emision, billetes en circulacion | « | 450,159 [illegible] |
| Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco | « | 730,267 [illegible] |
| Diversos acreedores | « | 1,256.592 [illegible] |
| | $ | 3.956.859 [illegible] |

Montevideo, 2 de Marzo de 1868
Por el Banco Comercial.
*F. G. Ingouville.*
Vº Bº—*Gutierrez* f. 3-1mes

## Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 591,560 [illegible] |
| Deudores en cuenta corriente | « | 1.902,332 [illegible] |
| Obligaciones á cobrar | « | 407,622 [illegible] |
| | $ | 2.901,457 [illegible] |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 500,000 |
| Acreedores por cuenta corriente | « | 1.750,941 [illegible] |
| Emision billetes en circulacion | « | 863,536 |
| | $ | 2.901,457 [illegible] |

Montevideo, Marzo 5 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.—L. Ribeiro.*
Vº—Bº. *Gard.* f. 6-8 p.

## Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE FEBRERO 1868

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ | 1.591,305 [illegible] |
| Cuentas Corrientes | « | 1.465,424 [illegible] |
| Caja, existencia en efectivo | « | 1 214,309 [illegible] |
| | $ | 4.201,037 [illegible] |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 1,000,000 |
| Diversos Acreedores | « | 3,056,437 [illegible] |
| Emision en circulacion | « | 144,600 |
| | $ | 4.201,037 [illegible] |

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
Vº Bº—VIDAL. *T. H. Jones,* gerente.
m5.-20p.

## Banco Oriental

BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Caja. Existencia en Metálico | $ 253121 90 | | |
| Id en billetes de otros Bancos | 181111 | $ | 434,532 21 |
| Acciones. Valor de acciones á suscribir | | « | 129,500 |
| Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco | | « | 285,377 00 |
| Obligaciones á cobrar | | « | 191,000 13 |
| Varios Deudores | | « | 249,283 42 |
| | | « | 1.289,842 84 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 500 000 |
| Emision. Billetes en circulacion | « | 656,237 40 |
| Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco | « | 103,400 46 |
| Varios acreedores | « | 30,204 98 |
| | $ | 1.289,842 84 |

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 2 de 1868.
*Manuel A. Silva*—Gerente.
*E. Fuos.*
Vº. Bº.—LARAÑAGA. m 4—1 mes.

## Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

Activo.

| | | |
|---|---|---|
| Varios deudores: Dividendos á cobrar | $ | 118,750 « |
| Muebles y materiales de escritorio, costo | « | 3,902 14 |
| Hipotecas: hipotecas constituidas 589.086,01 | | |
| Á deducir por chancelacion 114.681 | « | 467,405 01 |
| Caja: Existencia en efectivo | « | 105,436 39 |
| | $ | 786,493 54 |

Pasivo.

| | | |
|---|---|---|
| Capital 400 acciones de 1ª 200,000 | | |
| 199 « de 2ª 39,500 | $ | 239,500 « |
| Obligaciones hipotecarias: 467 obligaciones emitidas | « | 467,000 « |
| Fondo de reserva: Saldo | « | 4,006 07 |
| Varios acreedores: Saldo | « | 77,795 47 |
| | $ | 786,493 54 |

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 31 de 1868.
E. Gerente.
m. 7-8p.

## Banco de Lóndres

Y
RIO de la PLATA.
[illegible]
m. 6-4 mes

DEPÓSITO
# DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16-perm.

NUEVA EMPRESA
# DE DILIGENCIAS

PARA ROCHA
SAN CARLOS Y MALDONADO
Saldrá el 24 del presente mes
Salidas de la capital 4, 9, 14, 19, 24, 29.
de Rocha los mismos dias.
de Maldonado 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 30. f 22-1mes.

## Colegio Nacional - Oriental

Calle Mercedes esquina Uruguay
[illegible]